

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA

Un caso escandaloso

Insistiendo en la labor encaminada a conseguir la reforma total y radicalísima de la enseñanza nacional, hemos de exponer hoy a los lectores de EL DEBATE un caso que no dudamos en calificar de escandaloso.

La Comisión inspectora del Instituto de Oviedo aprobó un informe, redactado por el Sr. Carbonell, que, puesto después a la consideración de los señores catedráticos, profesores y auxiliares, fué aprobado por unanimidad.

Aunque el documento es largo, por su insospechable gravedad, vale la pena de ser incluido en estas columnas, si no totalmente, en sus párrafos más significativos. Dice:

«Manifestó el señor director que había recibido una queja verbal, de los alumnos de Francia, de las condiciones que reunía el aula correspondiente, pues con las últimas lluvias estaban chorreando agua techo, paredes y suelo, que aumentaban la lobreguez de dicha aula. Comprendiendo toda la razón que los asistía, leg manifestó que lo participaría a la Comisión inspectora, y que, para mayor eficacia, debían presentar la queja por escrito.

Por su cuenta—agregó el señor director—, en este edificio el material tiene que estar amontonado (y parte en cajones de la guardilla). Además, en el curso próximo terminará el plazo del contrato, y hay que tener una solución para que se realice antes el necesario traslado.

Pide la palabra el Sr. Carbonell, y lee un informe, en el cual dice lo siguiente:

Es por completo imprescindible que, en nombre de la higiene y de la moral, el Instituto General y Técnico de Oviedo abandone el local que ocupa actualmente, a partir de los comienzos del curso próximo. Dicho edificio hallase en el lugar más infecto, el menos saneado de la población; junto a un cuartel, detrás de varias manzanas, con innumerables casuchas alrededor, y tabernas desde el principio al fin de la calle.

Dentro de las habitaciones falta la luz natural y el aire; la ventilación es un imposible por defectos de construcción; la humedad amenaza derrumbamientos, origina costosas reparaciones y lamentables interrupciones en la enseñanza, perjudica la salud y aumenta el consumo de las estufas, que algunas no pueden apagarse ni aun en el rigor del verano; el material de enseñanza está almacenado en un cubierto de paja, y las experiencias de Química producen una atmósfera irrespirable; los alumnos tienen que esperar a la intemperie, en medio del arroyo, en un país tan lluvioso como Asturias, la señal de entrada a clase, porque no caben en el patio, ni habiendo alguien en el pueden los profesores hacerse oír en él; la proporción de materiales de las finanzas son tan exiguas que no podría vivir holgadamente en ella un matrimonio que tuviera más de seis hijos y dos criadas, y, sin embargo, diariamente se reúnen allí cientos de niños en la crítica edad del desarrollo, víctimas propiciatorias del caciquismo y de la falta de valor cívico de sus padres y maestros, y candidatos seguros a la tuberculosis.

A maestros, escolares y empleados administrativos y subalternos les aquejan, pues, frecuentemente mil enfermedades; las del aparato respiratorio y el sarampión han producido ya numerosas defunciones y amenazan con otras varias en plazo breve.

Por las pésimas condiciones del mencionado chamizo (que no es otra cosa el local que hoy ocupa el Instituto de Oviedo), en el curso anterior produjese una dilatada huelga estudiantil, teniendo las autoridades académicas, para acortarla, que trasladar una gran parte de las enseñanzas a la Normal de Maestros; y dichos alborotos, subsistiendo su causa, pueden reproducirse el día menos pensado.

Es exorbitante la renta (12.500 pesetas anuales) que el Estado satisface por el alquiler del inmueble tantas veces mencionado (como que en los primeros cinco años del contrato quedará ya, probablemente, amortizado todo el capital invertido en el solar y en la construcción).

La traslación del local del Instituto ovetense no admite ya demora alguna, por las citadas razones higiénicas y morales; y, además, no hay que olvidar, propone se aproxima la terrible época de la renovación del actual contrato de arrendamiento, y entonces se desbordarán las influencias más poderosas para que triunfe la iniquidad.

Sería peor el remedio que la enfermedad, es decir, una mala solución del problema y a plazo muy largo, pedir al Gobierno la construcción por el Estado de un domicilio propio en el terreno adquirido por el hace algunos años, porque dicho solar es pantanoso y está aún peor situado que el albergue actual, enfrente de muchos lupanares y tugurios, al pie de una carretera, en la vecindad de un matadero y de un mercado de caballerías, y en el paso obligado de todos los enteros.

Más abajo, refiriéndose al material y clases de Física y Química, dice: «El Sr. García Rodeja suscribe del informe leído lo referente al actual edificio, pues el material de Física está sufriendo las consecuencias de estar en un local excesivamente húmedo, y que, en efecto, muchas experiencias de Química no se pueden realizar, pues no hay local destinado para laboratorio, y en las clases no pueden realizarse (ni en pequeña escala), ninguna de las experiencias de las que resultan gases molestos, por estar las cátedras casi desprovistas de ventilación.

La clase de Física tiene que darla con luz artificial de once a doce de la mañana. Recuerda que la clase de Dibujo es tan baja de techo, que puede alcanzarse con la mano un hombre de regular estatura, y que, a pesar de la limpieza que se tiene, empieza a notarse en todo el edificio el olor de los urinarios y retretes, que no tienen ventilación al exterior, y sólo al patio, cubierto, del que

algunos locales (la biblioteca) recibe toda su luz y ventilación.»

Y hablando de los exámenes, dice: «Por mi parte—añade el Sr. González—, ni acierto a comprender siquiera cómo podremos hacer los próximos exámenes en este local, cuyos techos rasos no ofrecen hoy siquiera las debidas garantías de solidez, tras pasados como se hallan, de piso a piso, por constantes filtraciones de humedad, que baja de las terrazas.

Terminó condelándose de que abortara va dos años la huelga escolar, huelga que hubiera aplaudido, sin reserva, de haber sido iniciada en otros momentos y llevada a efecto con toda aquella delicadeza y corrección que exige la cultura de los estudiantes.»

No incurriremos en la exageración de afirmar que el estado del edificio del Instituto de Oviedo es el corriente; se da en otros Institutos. ¡No! Pero, sin escrúpulos de conciencia, podemos sostener que muchos locales de Centros docentes se hallan en condiciones parecidas.

Así no puede continuarse un solo día. Y mientras eso no se remedia, no solamente no convendrá la creación de organismos mimados como el Instituto-Escuela del famoso Real decreto del señor Alba, sino que sería irritante injusticia, suficiente a explicar cualquier actitud de protesta, que mientras se derrochaba el dinero en favor de instituciones privilegiadas, de profesores favorecidos y de 30 alumnos afortunados, con gran lujo de locales, de material, de gratificaciones, etcétera, etc., para que ensayasen reformas, haya Institutos como el de Oviedo, en los que no se puede enseñar sino a morir ó a contraer una enfermedad crónica. Con plantas de invernaderos, con soluciones parciales, no se resolverá nunca el problema de la enseñanza española.

Se impone una reforma amplia, universal, fundamentalísima, y en la que se atiende primero a la necesidad de todos que a las superfluidades de algunos escogidos.

Mas a esa amplia reforma debe preceder un trabajo minucioso y concienzudo de inspección. Pídase informe a los Claustros, a los alumnos, a los padres de familia, a los empleados administrativos. Cada uno en su esfera puede aportar datos preciosos para conocer la situación presente (en ocasiones, ni imaginada, ni concebida posible), y para orientarse sobre cuál deba ser la renovación salvadora que resulte y que satisfaga.

No se nos oculta la cuantía de los gastos que habría de imponer la reforma de la enseñanza. Pero su urgencia es tal que el Estado importa no retroceder ante dispendio alguno, por cuantioso que sea. En el actual estado de cosas, ni los profesores pueden comunicar su ciencia, porque no tienen medios (siendo sarcástico darles por fracasados y encomendar ensayos de correctivos a otros catedráticos provistos sobradamente de todo linaje de facilidades), ni cabe extrañar las frecuentes huelgas, la inquietud, el descontento de los alumnos, sabedores de que no va a aprender, y de que plegira la salud de su cuerpo, y es segura la muerte de sus ilusiones culturales. Todas las reformas trascendentales exigen gastos. Y hay que subvenir a los requeridos por la reforma de la enseñanza, aunque fuese acudiendo a un empréstito, con el que se arbitrara recursos para ésta, entre otras reformas.

Al Sr. Alba copiáramos que la lectura del informe copiado sirviese de motivo que le confirmara en la resolución de resolver el problema pedagógico; mas no quisiéramos que le sirviese de acicate que le excitara a apresurar el caso. Nunca lo recomendamos bastante para la calma con que debe proceder. El problema es tan arduo y complejo como necesario. Resolverlo mal, fuera mil veces más fatal que no acometerlo. Estudie, pues, el señor ministro; informese, aconsejese, medite y... someta a la discusión de los informes públicos, del examen de los Claustros y de los debates parlamentarios lo que hubiese proyectado.

Se impone una reforma amplia, universal, fundamentalísima, y en la que se atiende primero a la necesidad de todos que a las superfluidades de algunos escogidos.

Mas a esa amplia reforma debe preceder un trabajo minucioso y concienzudo de inspección. Pídase informe a los Claustros, a los alumnos, a los padres de familia, a los empleados administrativos. Cada uno en su esfera puede aportar datos preciosos para conocer la situación presente (en ocasiones, ni imaginada, ni concebida posible), y para orientarse sobre cuál deba ser la renovación salvadora que resulte y que satisfaga.

No se nos oculta la cuantía de los gastos que habría de imponer la reforma de la enseñanza. Pero su urgencia es tal que el Estado importa no retroceder ante dispendio alguno, por cuantioso que sea. En el actual estado de cosas, ni los profesores pueden comunicar su ciencia, porque no tienen medios (siendo sarcástico darles por fracasados y encomendar ensayos de correctivos a otros catedráticos provistos sobradamente de todo linaje de facilidades), ni cabe extrañar las frecuentes huelgas, la inquietud, el descontento de los alumnos, sabedores de que no va a aprender, y de que plegira la salud de su cuerpo, y es segura la muerte de sus ilusiones culturales. Todas las reformas trascendentales exigen gastos. Y hay que subvenir a los requeridos por la reforma de la enseñanza, aunque fuese acudiendo a un empréstito, con el que se arbitrara recursos para ésta, entre otras reformas.

Al Sr. Alba copiáramos que la lectura del informe copiado sirviese de motivo que le confirmara en la resolución de resolver el problema pedagógico; mas no quisiéramos que le sirviese de acicate que le excitara a apresurar el caso. Nunca lo recomendamos bastante para la calma con que debe proceder. El problema es tan arduo y complejo como necesario. Resolverlo mal, fuera mil veces más fatal que no acometerlo. Estudie, pues, el señor ministro; informese, aconsejese, medite y... someta a la discusión de los informes públicos, del examen de los Claustros y de los debates parlamentarios lo que hubiese proyectado.

Se impone una reforma amplia, universal, fundamentalísima, y en la que se atiende primero a la necesidad de todos que a las superfluidades de algunos escogidos.

Mas a esa amplia reforma debe preceder un trabajo minucioso y concienzudo de inspección. Pídase informe a los Claustros, a los alumnos, a los padres de familia, a los empleados administrativos. Cada uno en su esfera puede aportar datos preciosos para conocer la situación presente (en ocasiones, ni imaginada, ni concebida posible), y para orientarse sobre cuál deba ser la renovación salvadora que resulte y que satisfaga.

No se nos oculta la cuantía de los gastos que habría de imponer la reforma de la enseñanza. Pero su urgencia es tal que el Estado importa no retroceder ante dispendio alguno, por cuantioso que sea. En el actual estado de cosas, ni los profesores pueden comunicar su ciencia, porque no tienen medios (siendo sarcástico darles por fracasados y encomendar ensayos de correctivos a otros catedráticos provistos sobradamente de todo linaje de facilidades), ni cabe extrañar las frecuentes huelgas, la inquietud, el descontento de los alumnos, sabedores de que no va a aprender, y de que plegira la salud de su cuerpo, y es segura la muerte de sus ilusiones culturales. Todas las reformas trascendentales exigen gastos. Y hay que subvenir a los requeridos por la reforma de la enseñanza, aunque fuese acudiendo a un empréstito, con el que se arbitrara recursos para ésta, entre otras reformas.

Al Sr. Alba copiáramos que la lectura del informe copiado sirviese de motivo que le confirmara en la resolución de resolver el problema pedagógico; mas no quisiéramos que le sirviese de acicate que le excitara a apresurar el caso. Nunca lo recomendamos bastante para la calma con que debe proceder. El problema es tan arduo y complejo como necesario. Resolverlo mal, fuera mil veces más fatal que no acometerlo. Estudie, pues, el señor ministro; informese, aconsejese, medite y... someta a la discusión de los informes públicos, del examen de los Claustros y de los debates parlamentarios lo que hubiese proyectado.

Se impone una reforma amplia, universal, fundamentalísima, y en la que se atiende primero a la necesidad de todos que a las superfluidades de algunos escogidos.

Mas a esa amplia reforma debe preceder un trabajo minucioso y concienzudo de inspección. Pídase informe a los Claustros, a los alumnos, a los padres de familia, a los empleados administrativos. Cada uno en su esfera puede aportar datos preciosos para conocer la situación presente (en ocasiones, ni imaginada, ni concebida posible), y para orientarse sobre cuál deba ser la renovación salvadora que resulte y que satisfaga.

servicio de automóviles de alquiler está admirablemente organizado. El Sr. Silvela debe preocuparse de dotar a Madrid de automóviles para el público en número suficiente, removiendo al efecto todos los obstáculos con que tenemos entendido han tropezado algunos intentos en este sentido...

La cultura religiosa de Gómez Carrillo y Barcia

El brillante cronista Sr. Gómez Carrillo ha publicado en «El Liberal» un artículo en el que se hacen consideraciones sobre los fusilados en Francia por espías. Entre tantos refinamientos supramodernos, propios de una sensibilidad decadente, el Sr. Gómez Carrillo se lamenta de que Judas, «en vez de comprar un cortijillo con el producto de su traición, no se hubiera erguido adoptando actitudes irónicas y fieras»... La ignorancia que revelan estas palabras es definitiva y concluyente. Puede el Sr. Gómez Carrillo «ohar de menos en Judas una actitud irónica; ya es más difícil no encontrar fiereza en el que entregó al Divino Maestro por treinta dimeros. Lo que no es ilícito a Gómez Carrillo ni a ninguna persona culta ni medianamente instruída es afirmar que con el producto de la traición adquirió Judas un cortijillo... ni terreno alguno. El campo del Alilaro no lo compró Judas, sino los sacerdotes, con los treinta dimeros que el mismo Judas arrojó en el templo, despedido y desesperado, después de cometido el horrendo crimen.

Otro lapsus, éste verbal, merece consignarse para que se vea hasta dónde llega la cultura de los escritores y oradores de la izquierda en materias históricorreligiosas. Ayer tarde, el Sr. Barcia, al apoyar una enmienda al dictamen de las Reformas militares, se entrecasó, como de costumbre, en disquisiciones de una oscuridad absoluta y resonante. Hubo un momento en que, después de haber mencionado el futuro Ejército español la marcha de Anibal a través de los Alpes, invocó el testimonio de San Pablo, Evangelista.

Es lo que diría el Sr. Barcia: «Llamando Evangelista a San Pablo, he pronunciado una palabra más.» Ciertamente, el número de las palabras es lo más interesante de sus discursos.

La repoblación forestal El ex senador ó ingeniero agrónomo D. José María de Semprún ha publicado en «El Imparcial» un sustancioso artículo formulando reparos y observaciones al proyecto de ley, ya leído por el ministro de Fomento, sobre conservación y repoblación forestal.

Bien esté, y de ello nos congratulamos, que en la Prensa periódica se traten estas materias interesantísimas, con tanta extensión—no se puede pedir mapas—como las de vana política.

En el artículo del Sr. Semprún, por otra parte, hay observaciones muy atinadas: por ejemplo, las que prevén, por consecuencia de la reducción de talas y entresacas, un gran encarecimiento de maderas y leñas, con la natural repercusión en el precio de los carbones, en las construcciones urbanas, envases, postes, entubaciones de minas, construcción de barcos, etc., etc.

Reparos son, en alguna medida, pueden traducirse en modificaciones del proyecto sin que por ello deje éste de ser beneficioso y plausible; porque, además, discrepando del Sr. Semprún, nosotros no vemos en esa iniciativa del Sr. Cambó ningún ataque, ninguna injuria al derecho de propiedad. Contradice, es verdad, el concepto individualista de la propiedad; pero ni ese concepto es justo ni es compatible con el espíritu y las corrientes del tiempo en que vivimos.

Extralimitaciones :: protestantes ::

Numerosos vecinos de Piedralabes (provincia de Avila) han elevado al señor ministro de la Gobernación una protesta contra la actitud, contraria a la Constitución (que sólo concede la tolerancia de cultos), en que dicha localidad observan ciertos protestantes llegados allí hace ocho años.

No es ya tolerancia, sino libertad de cultos lo que se arrogan en sus provocativas propagandas. Y a los vecinos de Piedralabes asiste el derecho más sagrado cuando el Poder público reclaman el cumplimiento de la ley en este punto.

Ultimamente, los aludidos protestantes solicitaron del alcalde que se abra oficialmente al culto evangélico una habitación de la casa en que moran, que ellos llaman capilla. La digna autoridad, ateniéndose al informe de la Junta local de Sanidad (según ordenan las leyes), hubo de denegar el permiso.

Los solicitantes han recurrido al gobernador de la provincia, que podrá concertarse de la equidad con que ha procedido el alcalde.

Los ciudadanos de Piedralabes ruegan al ministro de la Gobernación preste el apoyo debido a la autoridad local, y dé órdenes para que súbditos extranjeros no perturben la paz de un Municipio tranquilo y próspero, con evidente violación de las leyes del reino.

Esperamos que el Sr. García Prieto no se hará sordo a tan justas demandas.

Los alemanes hacen 13.000 prisioneros en una jornada

Retroceden los aliados por Carlepont y Caisner

Son contenidos varios ataques franceses

EN FRANCIA.—Los franceses realizan nuevos progresos al Este de Mery y en el bosque de Soulis. Un fuerte ataque alemán en Saint Maur-Loyes-Auteuil fué contenido. También resistieron los franceses en la orilla Sur del Matz. Los alemanes atacan entre la orilla del Aisne y el bosque de Villers-Gotterets. Continúa la batalla en el frente Domniers-Cutry y el Sur de Ambrény (Paris). Un gran contraataque francés, encaminado a recuperar las alturas al Suroeste de Noyon, fué rechazado desde Le Ployron hasta Auteuil. Entre Mery y Bellvly se estrellaron varios asaltos franceses. El enemigo se vió obligado a desalojar el bosque de Carlepont, siendo perseguido por los alemanes, que ocuparon las aldeas de Carlepont y Caisner, y llegaron luchando a Bailly-Franzy Le-Val. Al Noroeste de Chateau Thierry, los franceses se lanzaron a desesperados ataques, que fueron contenidos (Koenigsusterhausen). Un destacamento alemán, que se había apoderado de un puesto inglés en el bosque de Archy fué rechazado mediante un ataque inglés en Boyelles (Londres).

EN LOS DIVERSOS FRENTES.—ITALIA: Fuego de molestia en todo el frente. Encuentro de patrullas al Sur de Selvio y en el valle de Presena y en Asolone, en los que los italianos hacen prisioneros. En los valles de Concel y en el de Lagarina fueron rechazados ataques austriacos (Coltano). El rey Humberto revisó las tropas inglesas, concediéndoles a oficiales y soldados. Tropas de York realizaron una incursión en las posiciones austriacas (Londres). MACEDONIA: Actividad de ambas artillerías en varios puntos. En Dobropolye fué rechazado un gran ataque búlgaro. Los franceses se apoderan de la cresta de Kamia y los pueblos de Streika, Sals y Popristi (Paris).

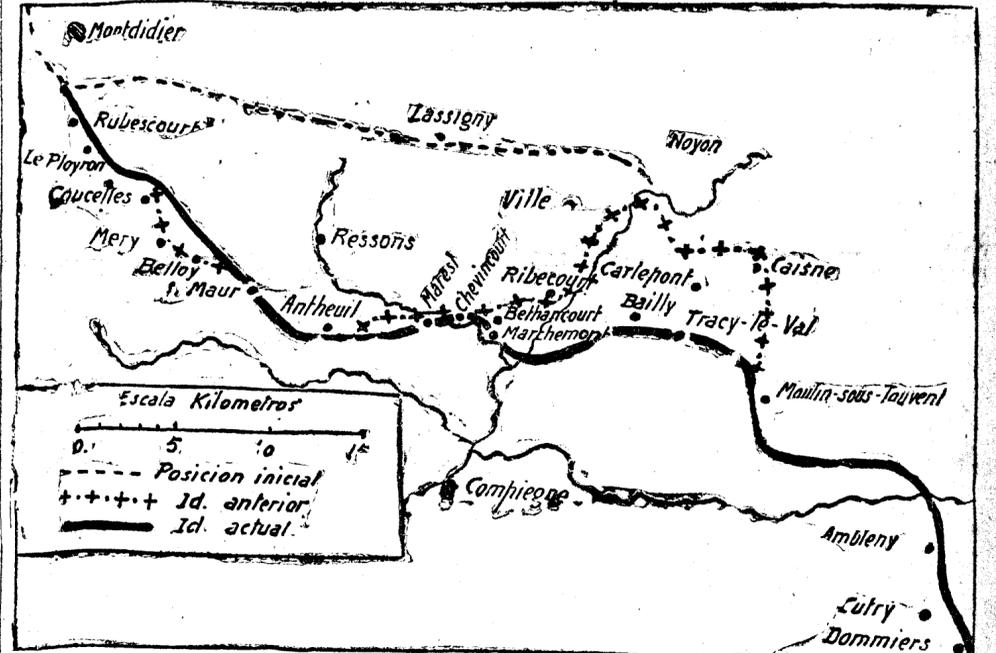
EN EL MAR.—El vapor «Pinar del Río» fué hundido por un submarino a 75 millas de la costa yanqui (Washington). Cerca de las islas dalmatas dos torpederos italianos atacaron a una división austriaca, en la que figuraban dos grandes acorazados, alcanzando a éstos con dos torpedos (Roma).

Resumen de la situación militar

Juzgando solamente los acontecimientos militares de la última jornada por los comunicados de Paris, parece deducirse que la iniciativa absoluta de los ataques ha correspondido a las tropas de la República. Indudablemente, el flanco derecho de los ejércitos del Kronprinz fué objeto de violentos contraataques, que dieron por resultado el

que los franceses adelantaran su línea al Este de Courcelles-Mery, reconquistando, además, el pueblo de Boly. No debe olvidarse, sin embargo, que la dirección general del ataque alemán, en esta fase de las operaciones, es Compiègne, y en este sentido vemos continúa ejerciéndose la presión principal de las tropas del Kronprinz, que, no sólo han llegado en la orilla derecha del Oise a la confluencia de este río con el Matz, avanzando, por lo tanto, tres ó cuatro kilómetros, sino que han obligado al enemigo a desalojar la orilla oriental del primero de los citados ríos, sus magníficas posiciones

del bosque de Carlepont y las aldeas de Carlepont y Caisne, persiguiéndolo hasta alcanzar la línea determinada por los pueblos de Bailly y Tracy-la-Val. Simultáneamente con los ataques sobre Compiègne, desde el Norte y Noroeste, que acabamos de reseñar, se ha desarrollado otro ataque concéntrico contra la misma población desde la línea Domniers-Cutry-Ableny. El parte francés de la tarde del 12 se limita a dar cuenta del episodio, sin dar noticia alguna sobre su resultado. No se ha modificado la situación en los demás frentes de operaciones.



DE INGLATERRA Se persigue una alianza moral entre la metrópoli y las colonias

LA CONFERENCIA IMPERIAL LONDRES 12.—El objeto de la conferencia imperial—escribe el «Daily Chronicle»—es la creación entre las naciones que forman el Imperio británico de una política común sin menoscabo de la autonomía de cada una. Es abrir camino, no hacia una federación imperial, sino a una especie de alianza británica permanente moral y civilizadora. Los dominios no desean adquisiciones territoriales más que para establecer una especie de ley de Monroe en el Africa del Sur.

El periódico estima que los Estados Unidos seguirían la misma política si los aliados se establecieran, por ejemplo, en México ó en las Antillas.

LONDRES 12.—Bajo la presidencia de Walter Long, secretario de Estado de Colonias, se ha celebrado hoy, en el Ministerio de Colonias, la primera sesión de la Conferencia imperial de guerra.

El Gobierno manifiesta sus simpatías a los checoslavos LONDRES 12.—Mr. Balfour ha dirigido una carta al doctor Benes, secretario general del Consejo nacional checoslavo, en Paris, en la que le asegura que el Gobierno británico, que siente la mayor simpatía por el movimiento checoslavo, se considera muy dichoso al reconocer ese movimiento, como lo han hecho ya los Gobiernos francés é italiano; es decir, reconocer al Consejo nacional checoslavo como órgano supremo del movimiento en los países aliados, y, a la vez, reconocer al ejército checoslavo como unidad organizada, laborando con los aliados, así como dar carácter oficial a la unión con Inglaterra, a las necesidades que pueda sentir.

En la carta añade que el Gobierno inglés está dispuesto a conceder, al mismo tiempo, al Consejo nacional los derechos políticos concernientes a los asuntos civiles de los checoslavos, similares a los ya concedidos al Comité nacional polaco.

El Consejo nacional checoslavo ha instalado en Londres una oficina oficial.

LONDRES 12.—Esta mañana sir Joseph Jones, que ha sido en Sheffield lord alcalde, fué detenido. Jones es un industrial muy conocido; nació en Bingen en 1845, y muy joven vino a Inglaterra, se estableció en Sheffield, donde se casó. Varios de sus hijos son oficiales del Ejército inglés. Conducido a Londres, compareció ante el

tribunal de Bowstreet. Se dió lectura al acta de acusación, que se refiere a una comunicación, hecha en complicidad con varias personas no designadas, de ciertas informaciones relativas a algunas localidades prohibidas y a lo que ellas contienen.

El acusado no pronunció ni una palabra y fué puesto en libertad, bajo fianza de 2.000 libras.

LONDRES 12.—El secretario de Estado de las Indias declaró en la Cámara que el informe relacionado con las grandes reformas para la India se publicará al fin de este mes, después de revisado por el Gabinete de Guerra.

El informe dará lugar a grandes discusiones entre la Gran Bretaña y la India, y el Gobierno británico aprovechará puntos de mira para decidir definitivamente.

La ayuda de los aliados a Rusia solo será económica LONDRES 12.—En la sesión de la Cámara de los Comunes, Mr. Balfour, repudiando a mister Louis Smith, ha declarado que era innecesario que los aliados se hubiesen puesto de acuerdo para no intervenir en Rusia, puesto que los aliados no desean sino prestar a Rusia una ayuda económica.

CANJE DE PRISIONEROS Se trata de la repatriación de prisioneros civiles

LA HAYA 12.—La conferencia angloalemana para el canje de prisioneros estuvo ocupada ayer a definir en todos sus detalles los puntos a discutir, y hasta hoy no comenzarán las negociaciones propiamente dichas. Uno de los puntos importantes para los delegados alemanes es el de la repatriación de los prisioneros civiles y de guerra concentrados en el Oeste y Suroeste africano, y pondrán que sean conducidos a Alemania en buques neutrales.

Los delegados ingleses y alemanes han sido invitados a discutir la cuestión de la repatriación de los prisioneros austrohúngaros que se encuentran actualmente en Inglaterra, y la repatriación ó internamiento en países neutrales de los marinos prisioneros.

DE PERSIA El nuevo Gabinete

LONDRES 12.—Se sabe de Constantinopla que el nuevo Gabinete persa ha sido colocado bajo la presidencia de Mostafael Memalik.

DEL JAPON Consejo de Defensa Nacional

(SERVICIO RADIOGRAFICO) TOKIO 12.—El mariscal Yamagata se encuentra en este momento en Tokio. Próximamente se celebrará un Consejo de diez mariscales del Japon, para tratar los asuntos de la defensa nacional.

En tercera plana: AUTONOMIA MUNICIPAL LA EXPERIENCIA DE ESPAÑA por el Doctor ALBIANA DE MI CARTERA UNA MORENA Y UNA RUBIA... por CURRO VARGAS

En cuarta plana: LAS SESIONES DE CORTES Se interpela al Gobierno sobre la readmisión de los ferroviarios El ministro de Fomento declara que no puede imponerla a las Compañías.—Se discuten enmiendas a las bases 1.ª y 2.ª de las Reformas militares.

SITUACION INTERIOR En Norteamérica son requisados buques españoles Murcia, sin tranvías.—Los huelguistas barceloneses continúan coaccionando.—Comisiones de acéiteros en Madrid.

En quinta plana: NOTAS POLITICAS HABRA CORTES EN JULIO Dos nuevos ferrocarriles.—Las obras de canalización del Manzanares se reanudarán inmediatamente.—Comité de Patronato para los Institutos.—La Mesa del Senado Uterará hoy a la sanción regia varias leyes.

# Continúa furiosa la batalla entre Dommiers y Ambleny

## Los alemanes resisten y contrarrestan fuertes ataques.—Son rechazados los franceses desde Le Ployron hasta Antehuil.—Abandonan el bosque de Carlepont.—El ejército alemán llega luchando á la línea Bailly-Franzy-Le Val

### EN EL FRENTE

#### Continúa la batalla entre Montdidier y el Oise

PARIS 12 (Parte oficial francés del miércoles). Entre MONTDIDIER Y EL OISE la batalla CONTINUA sin grandes cambios. A la izquierda todas las tentativas del enemigo han sido QUERRANVADAS. Nuestras tropas han realizado NUEVOS PROGRESOS al Este de MERY y en el bosque de SENLIS. Por un violento ataque los alemanes HAN INTENTADO RECHAZARNOS contra el ARONDA, en el frente Saint-Maur-Quinta de Loges-Antehuil; nuestras tropas HAN SOSTENIDO el choque, infligiendo pérdidas al enemigo y GUARDANDO sus posiciones. En nuestra derecha los alemanes NO HAN PODIDO desembarcar en la orilla Sur del Matz. TENEMOS el Sur de Chevancourt y de Marest-Sur-Matz.

Según nuevos informes, nuestro CONTRAATAQUE ha deshecho un potente ataque enemigo. Nuestras tropas han chocado con grandes fuerzas. Los prisioneros hechos por una sola de nuestras divisiones pertenecían á cuatro divisiones enemigas.

Al Sur del Aisne los alemanes HAN ATACADO contra la orilla y el bosque de VILLERS-COTTERETS. La batalla continúa en el frente Dommiers-Cutry-Sur de Ambleny.

#### 13.000 prisioneros aliados

ROENIGSWUSTERHAUSEN 12 (3 T).—Grupo del Principe heredero Rupprecht.—Se desarrollaron combates de artillería con altas y bajas en sus alternativas. La actividad de la Infantería se concretó á combates exploradores.

Grupo del Principe heredero alemán.—A ras de duras luchas, el ejército del general Von Hutier DESVIRTUO ayer el gran CONTRAATAQUE dado por varias divisiones francesas, que tenía por objeto recuperar el macizo de altura situado al SUDOESTE DE NOYON. El enemigo, con GRANDISIMAS BAJAS, fué ECHADO EN TODO su frente de altura desde LE PLOYRON hasta ANTHEUIL. Traje un gran número de automóviles blindados, que quedaron DESTROYADOS en el campo de batalla.

Entre MERY Y BELLOY, punto en el cual el asalto enemigo SE ESTRELLÓ bajo nuestro contraataque, se desarrollaron ACERRIMOS combates hasta el anochecer.

LIMPIAMOS de enemigos la orilla situada al Norte de la desembocadura del Matz. El número de los prisioneros hechos por el ejército AUMENTARON en más de TRECE MIL.

AL PERDER el enemigo las alturas al SUDOESTE DE NOYON se vio obligado á DESALOJAR sus posiciones en el bosque de CARLEPONT, en la orilla oriental del OISE. PERSEGUIMOS al enemigo QUE HUIA, por la aldea de CARLEPONT Y CAISNER, Y LLEGAMOS, luchando, á la línea Norte de BAILLY-FRANZY-LE-VAL, al Oeste de MOPEL. El enemigo, despreciando cualquier sacrificio en hombres CONTINUO EN VANO sus ataques al Noroeste de CHATEAU-THIERRY. Sus repetidos asaltos SE ESTRELLARON en este punto, con grandes bajas para el enemigo.

#### Ataque inglés en Boyelles

LONDRES 12 (Oficial).—Durante la noche, UN DESTACAMENTO enemigo, QUE HA-

BLA ATACADO uno de NUESTROS PUESTOS del BOSQUE de AVELUY FUE RECHAZADO, GRACIAS á un feliz GOLPE DE MANO EN BOVELLES, que nos valió algunos prisioneros.

Durante la noche última, la ARTILLERIA enemiga estuvo ACTIVA, con intermitencias, al Oeste de LENS.

#### Los belgas hacen prisioneros

EL HAVRE 12 (Oficial).—En estos últimos días las patrullas belgas mostraron actividad en diversos puntos del frente, haciendo prisioneros.

Fueron rechazadas múltiples tentativas alemanas. El 10 de Junio, después de preparación de artillería, hicimos un raid, con éxito, al Norte de Dixmude, y en la noche del 10 al 11 ejecutamos un importante golpe de mano por la parte de Aschot.

Un destacamento de Cazadores penetró bruscamente en un punto alemán cerca de Kistermonen, y después de haberlo cercado en una hábil maniobra y sosteniendo una lucha de veinte minutos, con pañales y pistolas, regresó el destacamento á sus líneas con 45 prisioneros y tres ametralladoras, quedando muertos en la posición el jefe del puesto alemán y unos 20 enemigos más.

#### DESARROLLO DE LA OFENSIVA

La situación, según los aliados

PARIS 12.—La jornada de ayer en el frente de batalla ha concluido un cambio sensible en favor de los franceses. Una vigorosa contraofensiva de nuestras tropas en el ala izquierda rechazó al enemigo en una profundidad de dos kilómetros y una anchura de 12. Los alemanes, que estaban persuadidos de que quedarían dueños de la situación, quedaron desorientados por la espontaneidad de la reacción, y tuvieron el tiempo justo de salvar sus cañones y huir.

En el centro del frente hemos contenido el ataque enemigo y le hemos rechazado después más allá de la quinta de Loges y Antehuil.

En la derecha del frente, á lo largo del Oise, el avance alemán se ha acentuado ligeramente; pero nuestros soldados se batían todavía ayer tarde en los pueblos de Nethan-court y Mechemont, á 11 kilómetros de Compiègne. El conjunto de los resultados permite suponer que el enemigo ha sido seriamente contenido, y en adelante avanzará con grandes dificultades. Según ellos, los alemanes han alcanzado sus objetivos. Han progresado en tres días de ocho á todos kilómetros, al precio de pérdidas que todas las carreteras están todavía llenas de cadáveres.

Más de 30 divisiones han tomado parte en estos furiosos combates.

PARIS 12.—Hasta el lunes á media noche los alemanes habían lanzado de 20 á 30 divisiones sucesivamente, con una prodigalidad sin precedentes. La heroica resistencia francesa obligó á los alemanes á cambiar completamente su táctica.

Contraataques locales se han verificado, sobre todo en el frente francés, contenido á las tropas americanas de primera línea é im-

pliendo que fueran relevadas por tropas de refresco. Prisioneros enemigos declaran unánimemente que las pérdidas alemanas son espantosas. Los contraatacantes encuentran por todas partes monederos de cadáveres.

Nuestros contraataques, en un frente de una docena de kilómetros, entre Donfront y Vaquegnoulin, apoyado por carros de asalto, que nos permitieron recuperar Bally y el borde Sur de San Maur, nos proporcionó una ganancia de terreno que en ciertos puntos pasa de dos kilómetros de profundidad. La operación fué una sorpresa para los alemanes, que no esperaban una reacción tan rápida.

El enemigo se retiró hacia la retaguardia en completo desorden, llevando sus caballos á triple galope para retirar sus cañones, y los cañones cónicos tres, y un millar de prisioneros. Allí también encontramos el suelo literalmente sembrado de cadáveres alemanes, que la rapidez de nuestro avance no había permitido retirar al enemigo. Los marinos tomaron gran parte en la operación americana, reconquistando el bosque de Belleau y haciendo 30 prisioneros y capturando numerosas ametralladoras.

El ataque de los marinos se llevó á cabo muy temprano, después de un fuego violento de artillería. Los americanos derrotaron en todas partes á los alemanes en encarnizados combates cuerpo á cuerpo, apoderándose sucesivamente de diferentes partes del bosque. El ataque se libró en una franja de 1.200 metros de largo, rechazando á los alemanes á 11 kilómetros, y estableciendo 300 prisioneros en número, ya importante, que helaba esta división americana.

#### COMENTARIOS DE PRENSA

##### La francesa

Dice «Le Pays»: «Debemos evitar el emborramos con palabras y con optimismo. No debemos temer, para esperar una suerte militar mejor, tener fe ciega en ciertas fórmulas, de las que se ha abusado ya demasiado. Ya no debemos decir que el tiempo trabaja por nosotros. El tiempo trabaja solamente por los que saben explotar, y nuestros adversarios nos han probado siempre que son maestros en el arte de sacar partido de los días, de las horas y hasta de los segundos.

Tampoco debemos abandonarnos á la ilusión de que el hambre en la Europa central resuelva la cuestión para nosotros. El hecho es que el sol de este verano espléndido ha madurado imparcialmente los trigos de Francia y de Sajonia, de Lombardia y de Hungría. No debemos tampoco apartar los ojos de la realidad cruel del mapa de la guerra. Debemos saber que los límites de la Europa central, soñados por los pangermanistas, es decir, en Polonia, en Kiev, en Odesa, y que mañana estará, si quiere, en Petrogrado, y en Moscú.

##### Los armenios solicitarán la intercesión del Rey de España

RIO JANEIRO 12.—Las colonias armenias residentes en el Brasil, República Argentina y Uruguay van á pedir al Rey de España, en nombre de la Humanidad, su valiosa intervención cerca del Sultán de Turquía, para hacer cesar el martirio de las poblaciones armenias, perseguidas en las regiones que se encuentran bajo el dominio turco.

#### DE GRECIA

##### El Embajador italiano presenta sus credenciales

ATENAS 12.—El nuevo ministro de Italia en Grecia, Sr. Baran Romano, ha presentado al Rey sus cartas credenciales. En su discurso, se mostró orgulloso de haber sido elegido para representar á su país y de poder expresar los sentimientos de Italia para Grecia.

El Rey contestó agradeciendo los elogios, demostrando el afecto de Grecia á la nación italiana, y congratulándose de que esta guerra los haya unido más en la ruda lucha de los pueblos libres y democráticos contra Alemania.

#### DE ITALIA

##### Acciones aisladas

COLTANO 12 (Oficial).—A lo largo del frente, la actividad de la artillería se ha limitado á esparcir y hostilizar al enemigo. Nuestras patrullas infligieron pérdidas á los puestos avanzados enemigos y á partidas de reconocimiento al Sur de Selvio, en el valle de Presena y en Asolone, tomando prisioneros, armas y material.

Fueron rechazados destacamentos del enemigo en el valle de Concel y en el de Lagarina.

##### Las tropas de York realizan una incursión

LONDRES 12 (Oficial).—Ayer, el Rey de Italia revistó la brigada británica, en formación de parada, distribuyendo condecoraciones á ciertos oficiales elegidos, y la medalla nacional á diferentes soldados.

En general, la situación es tranquila. Las tropas del condado de York realizaron con éxito una incursión en las posiciones enemigas, capturando 11 prisioneros y causando numerosas pérdidas al adversario.

#### EL ASUNTO CAILLAUX

##### Hoy declarará el ex presidente

PARIS 12.—El capitán Bouchardon pensaba haber citado á Caillaux á comparecencia; pero, en vista del informe médico, desistió de ello.

Como Caillaux mejora, ha mostrado deseos de declarar mañana y espera poder hacerlo.

# Otro vapor hundido

## Ataque á dos acorazados austríacos

ROMA 12 (Oficial).—En la madrugada del 10, dos pequeños torpederos italianos atacaron el cerco de las islas Dalmatas á una división naval austro-húngara, formada por dos grandes acorazados, tipo «Viribus Unitis», protegidos por diez cazatorpederos. Nuestras unidades atravesaron audazmente la línea de cazatorpederos y alcanzaron con dos torpedos al navío que iba al frente, y con otro al que lo seguía.

Nuestras unidades, perseguidas por los cazatorpederos, causaron graves averías á uno de ellos y regresaron indemnes á sus bases.

PARIS 12.—El correspondiente de «Le Matin» en Nueva York comunica el hundimiento del buque americano «Pinar del Rio» por un submarino alemán. Este buque hace el número 16 en la lista declarada por el Gobierno yanqui. Como el «Pinar del Rio» fué torpedeado el día 9, y entró esta noche y el día 5 no se produjo ningún ataque, los americanos llegaron á creer que los sumergibles habían sido apareados.

PARIS 12.—El contraalmirante Deguy publica en «Le France» un artículo tratando en él de la aparición de los submarinos alemanes ante las costas de América. Dice que un punto muy digno de tener en cuenta es el de que los sumergibles alemanes, procediendo de Kiel, hayan atravesado su «separación» las barreras de minas de Kette, que está «fiel» á franquear por ser de minas alemanas y de la del mar del Norte, en la que el Almirantazgo inglés tenía puestas todas sus esperanzas.

Precede á él, comparando la fealdad de la salida de submarinos y la del establecimiento definitivo del último gran campo de minas alemanas, que aquellos han franqueado el obstáculo con bastante facilidad. Probablemente lo han hecho navegando cerca de la costa no segura.

Yo no he oído nunca que no tenía gran importancia en estos campos de minas, en cuya defensa no creo si no se apoyan en un punto del litoral neutral; pues, de lo contrario, se deja abierto un portillo, que obliga á una estrecha vigilancia por los cruceros y destructores.

#### DE NORTEAMERICA

##### Las suspensiones de trabajo pueden imposibilitar la victoria

LONDRES 12.—El Presidente Wilson ha dirigido á la Delegación Americana del Trabajo y de la Democracia, reunida en este momento en Saint Paul, un telegrama en el cual, apelando á los trabajadores por el apoyo patriótico que han aportado en la guerra, les dice, principalmente:

«La guerra puede ser perdida lo mismo en América que en los campos de batalla de Francia, y las suspensiones de trabajos irreflexivas é injustificadas pueden hacer la victoria imposible.

«Estamos en lucha con enormes dificultades, y enfrentamos en ella en los meses más críticos de la guerra; pero el país sabrá demostrar que ningún acto del enemigo puede quebrantar nuestra actividad por medio de conflictos industriales y de lucha de clases que ha intentado activamente fomentar.

Durante estos días de angustias y sacrificios, el obrero americano sabe llevar noblemente su parte en el trabajo nacional.»

#### DE FRANCIA

##### Restricciones á la Prensa

De hoy en adelante, los periódicos franceses expedidos al extranjero serán cuidadosamente privados de toda publicidad, anuncios, correspondencia abreviada, etcétera, etcétera.

Esta medida, naturalmente, se aplica también el Journal Officiel.

También ha decidido el Gobierno prohibir toda exportación al extranjero.

#### CONTESTANDO

##### Sobre una información

La información telegráfica que, bajo el título «Agitado debate sobre la situación militar», Clemenceau, obligado á dar amplias explicaciones, publicamos en nuestro número del día 6 del corriente, ha sido causa, al parecer, de discusión en determinada pena; y uno de los componentes de ésta nos dirige carta, solicitando que le ilustremos respecto de la procedencia y fundamento de tal información.

Nos complacemos en satisfacer el deseo de nuestro amable comunicante.

Nuestros informes procedían de la «Agencia Radios», y con ellos coincidieron, como es natural, los de ciertos colegas que sirven de dicha Agencia, entre ellos «El Imparcial», «La Acción» y «El Sol», que también se ocupaban del discurso del jefe del Gobierno francés. Mas por si no bastara esto á los propósitos de nuestro comunicante, aun podemos añadir que, con el título de «L'Homme de l'Impasse», Pierre Renaudel publica un fondo en «L'Humanité» del mismo día 6. Y en este mismo periódico del repetido día 6, aparece en la segunda columna de la segunda plana, otro artículo en el que se trata el asunto bajo el título «Après le discours du Président du Conseil».

#### DE BURGOS

##### Funerales por el Arzobispo

BURGOS 12.—En la Catedral se han celebrado con gran solemnidad honras fúnebres por el alma del Prelado recientemente fallecido. Asistieron las autoridades y numeroso público. La oración fúnebre la pronunció el rector de la Catedral, D. Lorenzo Abad.

#### DE AUSTRIA

##### Crisis ministerial

ZURICH 12.—El Emperador Carlos ha aceptado la dimisión del ministro de Tögenburg, sustituyéndole por M. Gayer, presidente de la Dirección de Policía de Viena. También ha elevado á categoría de Ministerio la Oficina de Abastecimiento; pero M. Paul, jefe de esa Oficina, conserva su puesto en otra Dirección.

# En las Academias militares

## Exámenes de ingreso

ARTILLERIA  
SEGUNDA 12.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Celestino Valencia Gutiérrez, D. Juan Mesa Blanco, D. César Fernández Rodríguez, D. Carrido Mateo, D. Rafael de las Llanderas Pueyo, D. Luis de Miguel Romero, D. Rafael Noriega, D. Mario Armero Delgado, D. Joaquín Barber Núñez, D. Fernando Cuadrado Biequerio, D. Elias Cortés Quereñal, D. Manuel Martorell Felouana, D. Alberto Morán Motilla, D. Miguel Sánchez García, D. Pedro Ferrer Ollero, D. Francisco Rodríguez Compañ, D. Joaquín Calata Bombain, D. José Sánchez Castillo, D. Damián Otero Díaz, D. José Llerena Sorbino, D. Miguel José Sánchez Carpio, D. Rafael Llanos Pérez, D. Eduardo Martínez Medrano, D. Diego Esquina González, D. Luis Segura Jerez, D. Joaquín Moreno Campaña, D. Diego Román Martín, don Pedro Sánchez Cabeza, D. Juan González del Val, D. Enrique Carrasco Frías, D. Eusebio González Rosguin, D. Manuel García Amor, D. Mario Ortiz Díaz Noriega, D. Jacinto Desarraga Velasco, D. Manuel García Gómez y D. Luis Quiroga Nieto.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Manuel Vela Cinoso, D. Celedonio Martín Alonso, D. Félix Carrera Cepeda, D. Juan Miguel Vilar, D. Antonio Lizarraque Leis, D. Claudio Martín Narro Huertas, D. Antonio Bahán Martínez, D. Manuel Gutiérrez Jovar, D. Agustín Gutiérrez Tovar, D. Carlos Westendorp de la Cruz, D. Ramón Vela García, D. Eusebio Magaz Nieto, D. José Estiue de Castro, D. Ramón García Menacho, don Eduardo Tapia Orbe, D. Jesús T. no Campo, don Guillermo Escudero González, D. Ramón Martínez Canella, D. José Canedo González, D. José Marchán Villanueva, D. José Fernández de Córdoba, D. Antonio Lucena Gómez, D. Manuel Fernández Arce y D. Mariano Pérez Martínez.

Aprobaron el cuarto ejercicio: D. Luis Fernández Llanos, D. Rafael Álvarez Lono, D. Fermín Ureola Fernández, D. Antonio Rodríguez Gómez, D. Eusebio Gria Font, D. Narciso Grijal González, D. Manuel Martín Gómez y D. Juan Díaz Riell.

Aprobaron el quinto ejercicio: D. Enrique Quintela Barrios, D. Andrés Patiño Fernández, don Quicio Perea Armentariz, D. Pedro Reverte Gil y D. José del Río Sáinz.

Aprobaron Geometría, pendientes de Trigonometría: D. Francisco Fuster Rosiñol, D. Joaquín Crespi de Valderra, D. José Oliveda Medrano, D. Ignacio Omayano Aróstegui y D. Gonzalo del Águila Ojeda.

#### INFANTERIA

TOLEDO 12.—Aprobaron el primer ejercicio: Francisco Galter Lombardo, D. Enrique Castro Dats, D. Manuel Fernández López, D. Manuel González Marcos, D. Antonio Ferrerillo Crespo, D. José Espinosa Fernández, D. Juan Benito Cebay, D. Fernando Valiente Fernández, don Vicente Suárez Marcos, D. Juan de Aros Cuevas, D. Marcelino Álvarez Delatite, D. Salvador Vidi Perrino, D. Felipe de Arino Chacón, D. Eduardo Torrado Millaza, D. Ramón Ayguo Seguer, don Luis Videgán González, D. Rafael Rovoca Fernández, D. Leopoldo Carot Costa, D. Antonio López Vela, D. Julio Franco Cano, D. Rafael Alonso Villagómez, D. Carlos Sainán Bahomonde, D. Emilio Martínez Martínez, D. José Romera Morosco, D. Alberto Alomán Subirán, D. Juan Jiménez Ortega, D. Julián Labán Clemente, don José Benedito Cortés, D. Fernando Coleto Apariz, D. Primitivo Benito Pérez, D. Manuel Álvarez Iglesias, D. Julio Delgado Alonso, don Luis Pérez Pérez, D. Emilio Martínez Maristeni, D. Vicente Borrás Gil, D. Fernando Pérez López, D. José María Cuauchio, D. Julio Herrández del Toro, D. Enrique González Muñoz, D. Manuel Fernández Puenta, D. Félix Sánchez Ramírez, D. Luis Ruiz Fernández, D. Manuel Rodríguez Polta, D. Rafael López Mora, D. Baltasar Valdes Guzmán, D. Jesús Vázquez Minarro, D. Luis Gallego Martínez, D. José Bassal Pasañal, don Juan Mestres Pastor, D. Alberto Pérez Manso, D. Pascual Gascón Ballester, D. Miguel Gara Rosinoli, D. Gabriel Morey Pons, D. Luis López López, D. Fernando Tarara Buiza, D. Enrique Barrio Louba, D. Fernando Monzones Mora, don Francisco González González, D. José Calle García, D. Nicolás Martínez Sánchez, D. Arturo Almon Subirán, D. Fernando Losada Fiol, don Néstor Moroy, D. José Basaloba Brizada, D. Luis de los Arcos Gómez, D. Bernardo Pérez Muñoz, D. Juan Cobas Mateo y D. César de la Peña Manzuela.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Pascual Sánchez Ramírez, D. Luis Labeto Sánchez, D. Vicente Pérez Gómez, D. Mariano Rodríguez Sáinz, D. Fernando Rodríguez Sáinz, D. Carlos Arce Villanueva, D. José Tarquec Jiménez, D. Santiago Méndez Navas, D. Mariano Dupies Mera, D. Roberto Mazarraza Ferrnand, D. Juan Zamora Moll, D. José Lozada Vera, D. Juan Zamora de Valderra, D. Ricardo de Manuel Arroyo, D. Luis Feijónd Pérez, D. Enrique Martín González, D. Alfredo Amador Díaz, D. Julio Crespi Brill, D. José Romero Romero, D. Pedro Acosta García, D. Juan López Claros, D. Enrique Negro Hinojosa, D. Ricardo González Cedror, don Armando Ocaso Urzay y D. Juan Terras Canáls.

Aprobaron el cuarto ejercicio: D. Ricardo Alós Lloréns, D. Gregorio del Campo Mendoza, don Carlos Ruiz García, D. Bernardo Albero Baltos, D. Rafael Cabanillas Prápor, D. Fernando Compañ Izarte, D. Alberto Romero Fernández, don Joaquín Miguel Navarro, D. Miguel Legarra Tomás, D. Vicente del Castillo García, D. Rafael Torres Martínez, D. Manuel Tojada Fernández, D. Luis de Santiago Sánchez, D. Enrique Castillo Portóns, D. Daniel García Plaza, D. Joaquín Rodríguez Clemente, D. José Ruiz Sánchez, D. Bartolomé Montañer Cirri, D. José Merino Cisneros, D. Mateo Palmes Clar, D. Luis Coimero Medina, D. Fernando González Fernández, don Alberto Gortazar Moronati y D. Luis Teresa Pons.

Aprobaron el quinto ejercicio: D. Urbano Ortega Oliver, D. Rafael Gallego Sáinz, D. José Rodríguez Urbano, D. Justo Ponce de León, don José Malascheverría de Miguel, D. Lorenzo Ramírez Jiménez, D. Manuel Peral Díaz, D. Isidro Vicente Mirrena, D. Gerardo Sanz Biera, don José Gómez Marcelo, D. Miguel Gómez Peñaroz, D. Ramón Marcos Daza, D. Mariano Flores Martínez y D. Antonio Caidas López.

#### CABALLERIA

VALLEADOLID 12.—Aprobaron el primer ejercicio: D. José Patarina Harriagogañola, D. Fernando Castro Gancedo, D. Agustín Murions Martín, D. Manuel Serrano Ruiz, D. Juan Esteban Martínez, D. Fernando Cienfuegos D. Bernardo Quirós, D. Eloy García Pérez, D. Juan Lasquiti, D. Rafael Berrueto y Carant, D. Javier Rodríguez Barbuco, D. Antonio Álvarez Ossorio, D. Fernando García Pierrón, D. Antonio Gonzalo Párrico, D. Antonio Gómez Cobo, D. Mariano Barro y del Olmo, D. Juan Aragón Mejía, D. José Chamorro García, D. José López López, D. Luis Peláiz Martialoy y D. Rafael Alvarola Herrera.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Francisco Romero Romero; don Hermenegildo Herrero Fernández, D. Teodoro Blanco Tajanada, D. Ignacio de la Moneja Ariza, D. Antonio Corretjer Duimovich, D. José Sánchez Gómez, D. Jacinto Pareja Contreras, D. Antonio Sánchez López, don Ramón López Solano, D. Fernando Oca González, D. José Gómez Luengo, D. Francisco González Marcos y D. Félix Berthia Berría.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Francisco Javier Sáez Heredia y D. Carlos González Velarde.

#### INGENIEROS

GUADALAJARA 12.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Francisco Romero Romero; don Hermenegildo Herrero Fernández, D. Teodoro Blanco Tajanada, D. Ignacio de la Moneja Ariza, D. Antonio Corretjer Duimovich, D. José Sánchez Gómez, D. Jacinto Pareja Contreras, D. Antonio Sánchez López, don Ramón López Solano, D. Fernando Oca González, D. José Gómez Luengo, D. Francisco González Marcos y D. Félix Berthia Berría.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Francisco Javier Sáez Heredia y D. Carlos González Velarde.

#### INTENDENCIA

AVILA 12.—Desaprobaron en el primer ejercicio al único que se presentó. Aprobaron el segundo ejercicio: D. Roberto Zaragoza Fernández, D. Enrique Sánchez Araúz, D. Juan Sánchez Blanco Sánchez, D. Adrián Castro Alonso y el Sr. Camarero. Aprobó el cuarto ejercicio D. Gonzalo de la Loma García. Aprobó el quinto ejercicio D. Antonio de Isas Izamendi.

#### AYUNTAMIENTO

##### Imposición de una multa

El alcalde ha impuesto 100 pesetas de multa á la Sociedad General de Pompas Fúnebres, por el hecho de ir á medio cerrar un ferretero ayer tarde por la Puerta del Sol y la calle de Alcalá.

##### Para cubrir una vacante

En breve se nombrará Tribunal para cubrir una vacante en el cuerpo de Policía urbana. El Tribunal estará formado por un magistrado, el conde de Limpitas, por el Ayuntamiento, y el Sr. Camarero.

Se crea á también un Cuerpo de 30 aspirantes á guardia, en el que se ingresará mediante un examen.

##### Los automóviles de los hoteles

El Sr. Silveira ha dispuesto que el público que utilice los automóviles de los hoteles, que se vienen alquilando á los que los solicitan, pagará según las tarifas de los automóviles municipales, cuando aquellos tengan taxímetro, y según las de los coches de tracción de sangre, cuando no posean dichos aparatos.

##### La huelga de cocheros

Acercá de este asunto, el alcalde dijo que tenía una impresión optimista. Recordó que en el Ayuntamiento se había acordado designar una Comisión especial que revisara detenidamente los coches de punto, la cual no está ya nombrada por no haber dado aún la mayoría socialista el nombre del que ha de formar parte de aquella. Para que se constituya y comience á funcionar en seguida, ha escrito una carta al alcalde al señor Ossorio y Gallardo, rogándole haga la referida designación.

Cree el Sr. Silveira que la huelga se solucionará con la instalación de taxímetros en los coches, pues de este modo, los patronos podían acceder á las peticiones de los huelguistas, ya que obtendrán un mayor y más seguro ingreso, esperando el alcalde que el público acogiera dicha reforma.

Ya tiene el Sr. Silveira oferta de una casa que, en el momento, ha puesto á su disposición cien taxis, ofreciendo entregar antes del próximo Septiembre hasta 700.

En lo que se refiere á los cocheros no asociados, uno de estos días, y á propuesta de los patronos, reunida en el Botero un examen práctico, que servirá de garantía para el buen desempeño del servicio.

#### DE RUSIA

##### Se le acusa de inteligencia secreta con el Káiser

EL PROCESO DEL ZAR  
LONDRES 12.—El «Daily Express» recibe un telegrama de Petrogrado que dice que el proceso del zar promete ser sensacional. El Soviet de Moscú se ocupa en reunir los telegramas y cartas enviados al zar por los soberanos y jefes de Estado europeos. Pero la principal acusación es la de una inteligencia secreta con el Káiser durante la famosa entrevista de Potsdam.

La correspondencia de esta época parece demostrar que Nicolás había hecho una alianza verbal contra Francia é Inglaterra y prometía no perjudicar la acción de Alemania en Turquía, con motivo del envío de la Misión Heiter Enver Bajá.

LONDRES 12.—Dicen de Copenhague que el Gobierno de Helmsborg ha sometido á la Dieta el proyecto de instaurar un Gobierno monárquico. 118 miembros del Parlamento finlandés han publicado una declaración monárquica, y se dice que las tropas finlandesas ocuparán sólo la parte de Murmania, que han prometido á Finlandia.

##### Chicherin protesta del avance alemán

ESTOCOLMO 12.—Chicherin ha comunicado á Joffe y al Alto Mando alemán que las fuerzas alemanas concentradas en dirección de Gómselock ocuparon Polwark-Wiktorin. Las autoridades militares alemanas han pedido la entrega del puente del Dnieper.

El comisario en los Negocios Extranjeros declara que el ataque es inexplicable, y pide al Alto Mando que detenga la marcha de sus ejércitos.

##### La Delegación rusa en Berlín

AMSTERDAM 12.—La Delegación rusa llegada á Berlín comenzará inmediatamente las negociaciones. Los delegados rusos son: Bucarine, Larine y Sokolnikoff.

#### DE PALESTINA

##### Situación tranquila

VIENA 12 (parte oficial turca).—Después de la derrota sufrida ayer por el enemigo en el sector costero, reinó hoy en todo el frente muy poca actividad. Hubo mayor actividad al anochecer.

En combate aéreo derribaron un aviator enemigo. No ha cambiado la situación en los demás frentes.

#### ALIANZA GERMANOAUSTRÍACA

##### Declaraciones de Burian

PARIS 12.—De Basilea dicen que en una entrevista publicada en «La Nueva Prensa Libre» de Viena, el conde de Burian ha declarado acerca de su viaje á Berlín:

«Es natural que habiendo cuestiones pendientes entre los dos Estados, que estas cuestiones sean discutidas; y eso es lo que se va á hacer ahora en Berlín. Pero en las conversaciones no se llegará por ahora á ningún resultado, porque los trabajos de interés que son precisos no terminarán aún en Austria-Hungría ni en Alemania. Falta también la redacción de las bases para el acuerdo á que se ha de llegar.

Refiriéndose después al deseo de ambos Imperios de activar este acuerdo, dijo que las negociaciones tienen por objeto estrechar la alianza desde los puntos de vista político, económico y militar, y se llevarán con arreglo al principio de una completa igualdad.

Añadió que aun no se había adoptado igual determinación en lo que respecta á Bulgaria y Turquía.

Luego habló de la situación alimenticia, manifestando que el período más peligroso para Austria ha pasado ya, y se puede contar con excelente cosecha en todas las regiones del Imperio.

AMSTERDAM 12.—La Prensa alemana da curso a la bienvenida á Burian. La «Norddeutsche Allgemeine» dice que el objeto de la visita de Burian es entrar en conocimiento con los

Autonomía municipal

LA EXPERIENCIA DE ESPAÑA

Continuó el Sr. Mingujián, en EL DEBATE del sábado último, rebatiendo mis afirmaciones referentes a la autonomía municipal...

Algo desoportunado anda, a mi juicio, el señor Mingujián trayendo a colación esa experiencia del extranjero en cuanto a autonomía municipal...

En España basta que el médico no vote al candidato grato al alcalde, para que desde aquel punto se le persiga y denigre...

Por eso, al calificar de científica jurídica la autonomía del Municipio, me refería a la imposibilidad de que en España se adoptase...

En la excelente obra de D. Adolfo Posada, titulada "El régimen municipal de la ciudad"

Un criterio equivocado

No creemos que nadie nos adelante en el deseo de que el Magisterio sea el coloso de la altura que por su misión trascendental le corresponde...

En la Asamblea de Marzo notamos con pena que se dejaban evarias cosas sueltas, y presentamos en su lugar lo que se deberían haber procedido en la forma indicada...

Para desgracia de todos se han cumplido muchos temores: aquella bendita Institución de Socorros Mutuos, que venía siendo la PILDRA ANGULAR de la Nacional, tiene agotados los fondos...

En la Comisión permanente actual, hay alguien interesado en incurrir en negligencias que atraigan el descontento de los asociados...

Lo decimos porque se ha advertido en algunos una marcada tendencia a la quietud, en estos momentos en que todos cuantos obran en nombre del Estado se afanan y trabajan...

Es que creamos nosotros que ahora, por mucho que se luche y se trabaje, vaya a conseguirse que ningún Cuerpo de fisonomía especial sea incluido en el proyecto de mejoras...

A la opinión y los hombres públicos no se les interesa, por lo regular, con campañas de última hora y visitas de cumplimiento, excusables por ignorancia...

Merece, pues, píeamos el acuerdo de la Directiva de la Asociación Nacional, tomado en su sesión extraordinaria última, de obligar a la Permanente a desmenuzar los brazos...

Sección de caridad

Número 224.—Martina Caballero, viuda, con dos hijos, el mayor gravemente enfermo, solicita un socorro. Vivo en la calle del Salitre, 36, principal núm. 2.

DONATIVOS Hemos recibido de unos suscriptores la cantidad de tres pesetas para el número 223.

INICIATIVA PLAUSIBLE

El principio de autoridad

La feliz iniciativa del Centro de Defensa Social de Madrid, de dedicar un homenaje nacional al Gobierno que en Agosto último reprimió la huelga revolucionaria...

Como verán nuestros lectores por las listas que diariamente publicamos, figuran en la suscripción personas pertenecientes a todas las clases sociales...

A las oficinas del Centro de Defensa Social, Principio, 12, primero, deberán acudir cuantas personas deseen noticias o datos referentes a este homenaje...

Han contribuido con cinco pesetas: D. Carlos Gómez Ramos, D. José Montañinos Checa, D. Pedro Calvo de la Puerta...

Con 0,50 pesetas: D. Eugenio Lorenzo Rodríguez, doña Teresa Nerva Díaz, D. Julio Revilla Cosío...

Con 0,20 pesetas: D. Bernardino García, D. José Pérez, D. I. de la Torre, D. Julio Barrientos...

Con 0,10 pesetas: D. I. de la Torre, D. Julio Barrientos, don José G. Cortabarría, doña Angela F. de Jiménez...

Con 0,05 pesetas: D. Bernardino García, D. José Pérez, D. I. de la Torre, D. Julio Barrientos...

Continúa abierta la suscripción en los sitios siguientes: Centro de Defensa Social, Principio, 12, de once a uno y de cuatro a ocho...

Con 0,20 pesetas: D. Bernardino García, D. José Pérez, D. I. de la Torre, D. Julio Barrientos...

Con 0,10 pesetas: D. I. de la Torre, D. Julio Barrientos, don José G. Cortabarría, doña Angela F. de Jiménez...

Con 0,05 pesetas: D. Bernardino García, D. José Pérez, D. I. de la Torre, D. Julio Barrientos...

Continúa abierta la suscripción en los sitios siguientes: Centro de Defensa Social, Principio, 12, de once a uno y de cuatro a ocho...

Con 0,20 pesetas: D. Bernardino García, D. José Pérez, D. I. de la Torre, D. Julio Barrientos...

Con 0,10 pesetas: D. I. de la Torre, D. Julio Barrientos, don José G. Cortabarría, doña Angela F. de Jiménez...

Con 0,05 pesetas: D. Bernardino García, D. José Pérez, D. I. de la Torre, D. Julio Barrientos...

Continúa abierta la suscripción en los sitios siguientes: Centro de Defensa Social, Principio, 12, de once a uno y de cuatro a ocho...

Con 0,20 pesetas: D. Bernardino García, D. José Pérez, D. I. de la Torre, D. Julio Barrientos...

Con 0,10 pesetas: D. I. de la Torre, D. Julio Barrientos, don José G. Cortabarría, doña Angela F. de Jiménez...

Con 0,05 pesetas: D. Bernardino García, D. José Pérez, D. I. de la Torre, D. Julio Barrientos...

Continúa abierta la suscripción en los sitios siguientes: Centro de Defensa Social, Principio, 12, de once a uno y de cuatro a ocho...

Una morena y una rubia..

(Cuadros madrileños)

—¡Filo, tráete esas camisas del muelle!

—¡Oye, Lola, hija, acórrame esa plancha!

—¡Chica, ¡fuera penas!

—¡Serranillo, serranillo, no me mates, gitanillo!

—¡Ole que sí, Angelita! ¡fuera penas!

—¡Por Dios... qué pollo hay ahí enfrente!

—¡Ariza, si es el de la señorita de la tertulera!

—¡Llapijate de... incógnito!

—¡Pues fíjate en la dama... palillos para el aso de la dentadura!

—¡Amos, que si se casan, habrá que ver la prole!

—¡Con lupa!

—¡Te digo que está la crema degenerada!

—¡Y escuchadillo!

—¡Ay... ay... ay!

—¡No me llames tú Dolores y llámame Belén!

—¡Ole!

—¡Vaya!

—¡Que no ha nacido de madre Dolores más desgrasid!

—¡Eso es estilo!

—¡Y manera!

—¡Oye, a ver si es que os vais a pitorrear de una servidora!

—¡Chica, ni en sueños!

—¡Las oficiales empuñadas y se miran unas a otras con el raballo del ojo!

—¡Buenas tardes!

—¡Muy buenas las tenga usted!—replican a una las planchadoras.

—¡Se ha apretado mucho hoy?

—¡La oficial más antigua responde por todas!

—¡Una cosa regular!—¡Como dijo usted ayer que había que echar fuera lo más posible, hemos trabajado el día de hoy!

—¡A ver, como ha dicho usted otras veces que a esos los tiene usted en la lista negra, porque hay que cobrarlos con sacacorchos, pues hemos dicho que se queden a pie!

—¡No ha estado mal interpretada la frase!—Celebro lo hecho. Y ahora, a otro asunto. Ya sabéis todas, ¡que decir tiene! que esta noche hay verbena...

—¡Digo si lo sabemos!

—¡Calculo usted si se la iba a una a olvidar que es San Antonio!

—¡Callarse, si pueda ser y si queréis, yo digo lo que os tengo que decir!

—¡Usted dirá, maestra!

—¡La oímos a usted, maestra!

—¡Está bien: no me deis más la murga con el empujón y el custod dirá, maestra.

—¡La maestra dice lo siguiente: de ir a decidido, con su esposo e hijas, de ir a la verbenita. Que, como la Susana y la Pepa es la primera vez que asisten a dicho festejo popular vistándose, como aquel que dice, de largo, y despidiéndose de la niñez definitivamente, ni esposo y yo hemos decidido, pa celebrarlo, que tengáis media tarde libre y que el obrador se cierre a las cinco, que van a dar, como puede verse. He dicho.

—¡El jolgorio ha abogado el eco de las últimas palabras.

—¡Adios, maestra, y... gracias!

—¡Que la cosa ustedes mucho, y sobre todo... la Susana y la Popilla!

—¡Maestra, a ver si se atreven usted y el señor Claudio con un jolgorio bien señalado!

—¡Le gustan a usted los clavetes? Lo digo pa traerle a usted un tiesto...

—¡Vaya, salud, maestra, y que haya alegría!

—¡Id con Dios, y... lo mismo digo! Pero conste que eso de las verbenas, ¡por lo chuliposo, es una ordinariaz. ¡Aun hay clases!

—La señora Luisa ha dicho esto último con un gesto verdaderamente señorial y se ha metido en la trastienda con unos andares majestuosos...

—Concluida la cena, el señor Claudio ha pedido la tirilla planchada y los puños, cepillándose el traje forma *Charlot* y el sombrero de paja...

—¡Tú, que se t'ha olvidado una cosa!—exclama la maestra, que viste de negro y muy cortita...

—¡El que se me ha olvidado, vamos a ver!

—¡Los botines, que adornan la mar y le hacen el complement!

—¡Y que lo diges! Se me habían olvidado. Pero oye... una pregunta. ¿Es verneiga la susodicha media funda del calzón? Lo digo porque, con lo que a uno le traspasan las extremidades inferiores, y esos dos *sinapismos* en las botas de elástico, ¡el derriten!

—¡Póntelos y no divagues, Claudio! A mí, estas medias tan calas me resfrían. Y, sin embargo, comprende una que es lo que viste y lo propio del siglo...

—¡Eso... clauso! Quince pesetas, gomas y cecelero con binaba.

—¡Con binaba! Eso lo oyen las muchachas, y así ocurre que me azaran a mí, diciéndome luego: ¡qué lenguaje tan ordinario usa papá!

—¡Dispensa, mujer; reconozco que la frase no es de cotillón; pero uno ha vivido en otros tiempos, ya lo sabes, y no había esta retórica esgudida que hoy se usa!

—¡Qué fue lo primero que te dije yo en lenguaje amatorio o piropeante? ¿Te acuerdas?—

—¡Mira, mira, no apelles a lo retrospectivo, Claudio!

—¡Confío. Pero ¿qué te dije yo en Amiel, aquel domingo de Agosto del 900, en una de las vueltas de un eschotis?—

—¡Ay, negra, qué paso por la Vicaría vamos a tener que darnos usted y yo! Lo cual que tú me contestaste, ¡me parecés que lo estoy oyendo!

—¡Miau... maramiau!

—¡Si, eso te dije, ¡ladronazo!

—¡Y eso es de nuestro, lo verdad, lo castizo!

—¡Calla!... ¡Calla, que ahí vienen las chicas!

—¡Porra!... Es verdad.

—Peinadas a la última, vestidas a la última, con todos los detalles de unas burguesitas de la Castellana ó de Rosales, entran en el comedor la Pepa y la Susana...

—¡Mamá!... ¿estoy bien?—dice la Susana, que es morena.

—¡Oye, ¿se me notan mucho los polvos?—interroga con una voccecita lánguida la Pepilla, que es rubia.

—¡Muy bien! Las dos vais muy requeta, bien! ¿Verdad, Claudio?

—¡Yo las encuentro... descacharrantes!

—¡Descacha... qué, papá?

—La señora Luisa ha mirado con furia a su marido, tisondo nerviosa. El buen hombre, azoradísimo, exclama:

—¡Nada, nada, una frase puri; digo, no, bueno, que... estáis la mar de bien; la mar de guapas!

—¡Gracias, papá, por el piropo!

—¡No, hijas mías; si es que es verdad, que estáis decapilladoras de bonitas, y como para pensar en la casa... vulgo dupcias, a la media vuelta!

—Las chicas sonríen con una sonrisa condescendiente y protectora, diciendo:

—¡Ay, papaito, papaito, qué terminachos, tan impropios usas! ¿Verdad, mamá?

—¡Naturalmente! ¿Yo no sé, no lo sé, adóde ha aprendido tu padre esas chulerías; porque lo que es de mí... no será. A mí me ha roventado siempre lo ordinario. ¡Tu padre mismo puede decirlo!

—¡Ea, el coche!—exclama el señor Claudio. ¡Niñas, ¡vamos!

—¡No nos bajaremos del carruaje, ¿verdad, mamá?

—¡De ninguna manera! ¡Eso sería una cosa impropia!

—¡Mujer, pero... unos buñuelos... un poco de tirovivo... una vuelta por la verbenita!

—¡Ay, no, papá; nosotras no somos chulas, gracias a Dios! Las personas finas no suben al tirovivo, ni comen buñuelos con ese acatzo tan repugnante. ¡Puch!... ¡U!... ¡Qué acatzo!

—¡Cosas de vuestro padre, hijas, que no sabe distinguir!... ¡Se cree, al vros, que sois aquellas chulapanas de hace muchos años, y que ya no se ven por el mundo. Aquellas castizas tan ordinarias de *La verbera de la Paloma*! ¡Ni conocéis esa función siquiera!

—¡Declaran en ella:

«Una morena y una rubia, hijas del pueblo de Madrid, me dan el ojo con tal gracia que no las puedo resistir.»

Y la morena y la rubia del año de 1918 exclaman a coro:

—¡Jesús, qué ordinariaz!

PROVINCIAS

Asamblea de Secretarios municipales

Choque de trenes en la estación de Calahorra

ALMERIA 12.—Al entrar en la estación de Calahorra, por la línea Sur, el correo asistente chocó con un mercancías por una falsa maniobra en el cambio de agujas...

Resultaron seis heridos leves, que fueron auxiliados en el botiquín de la estación. El vagón correo quedó con grandes destrozos.

Castilla

CIUDAD REAL 12.—Para conmemorar la fiesta del Día de la Prensa Católica, el día 29 se celebrará un mitin en el «Teatro Circo»...

PALENCIA 12.—El Ayuntamiento ha celebrado sesión, tratándose en ella extensamente de las cuentas de la tabla reguladora...

Los secretarios municipales de esta provincia han celebrado una reunión, confiriendo su representación para tomar parte en las sesiones de mejora en favor de los funcionarios civiles...

Extremadura

PLASENCIA 12.—En el teatro «Romero» de Plasencia se ha celebrado la simpática fiesta denominada «El Día de Ahorros».

El presidente del ayuntamiento, el alcalde, el delegado del Estado, el presidente de la Caja de Ahorros y las demás autoridades...

El alcalde saludó al pueblo, felicitando a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad por su iniciativa, y dedicó un cariñoso recuerdo a la memoria del fundador de la institución.

Después de leída una Memoria, habló el teniente coronel de la zona, congratulándose de la celebración de actos tan patrióticos y saludando a los plasencianos, en nombre de la Caja de Ahorros, que representaba.

El magistral de esta catedral, en nombre del Obispo, expresó la gran satisfacción del Prelado.

El día de nuestra catedral, Sr. Polo Benito, resumió el acto, dando las gracias a cuantos habían cooperado a su realización, haciendo resaltar el carácter regional de la fiesta.

León

SALAMANCA 12.—Por iniciativa del Obispo se ha celebrado, con extraordinaria solemnidad, la fiesta religiosa en honor de San Juan de Sahagún, Patrono de Salamanca...

A las siete salió una procesión, a la que concurren todas las parroquias, y recorrió las principales calles.

En una soberbia carroza fueron conducidos los restos del Santo, a los que daban guardia los doctores del Claustro y representantes del Ayuntamiento, Ejército y Clero.

La presidencia de la procesión la formaban el ilustrísimo señor Prelado de la diócesis, el obispo, el gobernador civil y militar, delegado de Hacienda y presidentes de la Audiencia y Diputación.

Murcia

CARTAGENA 12.—En la calle del Capitán Briones atropelló un tranvía a la anciana Francisca Cerezo, que atravesaba la vía.

La anciana ingresó en el hospital, falleciendo poco después.

Navarra

PAMPLONA 12.—El Sr. Arrillaga ha comunicado al alcalde que muy en breve se dará a concurso de proyectos la Casa de Correos y Telégrafos que ha de construirse en esta población.

Valencia

CASTELLÓN DE LA PLANA 12.—Dicon de Morella que se ha presentado a la Guardia civil de aquel punto un individuo llamado José Blasco Ferrándiz, manifestando haber disparado su revólver contra el capataz de la mina en que trabajaba.

Agredió que el hecho fué casual. La Benemerita marchó al lugar del suceso y encontró el cadáver del capataz.

Vascongadas

BILBAO 12.—La Fiesta de la Flor, celebrada hoy, ha resultado muy desanimada, a causa de la inseguridad del tiempo.

Hasta ahora, la recaudación asciende a 20.650 pesetas.

VITORIA 12.—En la sesión del Ayuntamiento se ha tomado el acuerdo de prolongar la calle de San Prudencio, con objeto de que quede abierta la calle de Rioja.

Las bandas de música de los cuatro regimientos de esta guarnición están ensayando «La canción del soldado».

La comisión de festejos prepara dos sesiones de fuegos artificiales para las fiestas de Agosto.

En el pasto de la Florida se han hecho algunas reformas de jardinería.

Aragón

ZARAGOZA 12.—Dicen del pueblo de Malnar que el labrador Enrique Malo y el secretario del Ayuntamiento, D. Manuel Velilla, trataron de dilucidar una cuestión que tenían pendiente, en una era próxima al pueblo.

Las sesiones de Cortes

Se interpela al Gobierno sobre la readmisión de los ferroviarios

El ministro de Fomento declara que no puede imponerla a las Compañías.—Se discuten enmiendas a las bases 1.ª y 2.ª de las Reformas militares

Después de varios ruegos y preguntas sin importancia, explicó el Sr. Azcarate una interpelación, encaminada a conseguir del Gobierno que, haciendo uso de una facultad que en términos de gran amplitud se consigna en el artículo 1.º del Reglamento de la ley de Policía de Ferrocarriles, obligue a la Compañía del Norte a readmitir a los obreros despedidos como consecuencia de los sucesos de Agosto. El argumento era demasiado sutil y escasa sustancia para una larga disertación. Con maneras y tono de caudrático, sistemizó su discurso el señor Azcarate, estudiando los tres distintos aspectos del problema: el jurídico, el social y el político. Por todos los caminos llegó el Sr. Azcarate a la conclusión de que el Gobierno no puede tolerar el desorden ferroviario que producen los despedidos en masa de los obreros. Pero el ministro de Fomento desvirtuó los endebles razonamientos del señor Azcarate, recordando la existencia de un reglamento elaborado por el Poder ejecutivo, en el que se condiciona el incontestable derecho que asiste a las Empresas de nombrar y separar sus empleados. Toda la cuestión quedaba reducida a determinar si en el caso del despido que motivaba la interpelación se había cumplido el reglamento. El Gobierno, según el Sr. Cambó, y esto no habrá quien lo contradiga, no es el llamado a hacer declaraciones judiciales. Quien ser más explícito el Sr. Cambó. No sólo no está facultado el Gobierno para imponerse a las Compañías en materia reglamentada, sino que la imposición produciría un quebranto irreparable al Poder público, a quien endosarían las Empresas toda responsabilidad.

El Sr. Anguiano comenzó un extenso discurso, que hubo de interrumpir a causa del término de las dos horas de ruego. La ideología del Sr. Anguiano se mantiene en el lamentable estancamiento en que vegeta el socialismo español. El Gobierno es culpable; las Empresas se ven protegidas por el Estado, y la víctima es siempre el obrero, a quien se le despoja de la propiedad de su trabajo, forzándole a trabajar en nombre del interés colectivo. Comenzó la discusión de las enmiendas a las bases que figuran como anexas al dictamen de las Reformas militares. Por fortuna, fracasó el intento del Sr. Prieto de que se abriese un debate de totalidad en cada una de las bases. Diversos oradores impugnaron la división territorial, objeto de la base segunda, desde un punto de vista local y de distrito. Críticas más o menos acertadas, pero respetables.

Mención aparte merece el Sr. Elizaguirre, diputado de la nueva minoría nacionalista vasca, quien defendió una enmienda comprensiva de dos extremos: la creación de una región con las tres provincias vascas y Navarra, y la permanencia en dicha región de todos los mozos reclutados dentro de su territorio. Apoyaba sus pretensiones el Sr. Elizaguirre en las dificultades con que fuera del solar vasco tropiezan muchos mozos, que no conocen otra lengua que la regional. Es incomprensible que se formulen demandas como la del Sr. Elizaguirre, a no ser que sacrifique la minoría vasca al aplauso de cuatro obstinados correligionarios sin prestigio ante el Parlamento. Pocos serán los reclutas que ignoren por completo el castellano; pero, escasos o numerosos, el servicio militar fuera de su región suplará la deficiencia de la escuela, dotándoles de un instrumento de imprescindible necesidad para todo español que no quiera encerrar su actividad dentro de los reducidos límites del valle natal. Las ansias de la moderna Vizcaya, con sus industrias siderúrgicas, metalúrgicas y navieras, y la fiebre emprendedora de Bilbao no se avienen con las geográficas y primitivas aspiraciones de los nacionalistas, a quienes ciega el fanatismo político, exponiéndolos a que de cosas tan respetables y dignas de cariño como la lengua euscara se haga pública burla y escarnio constante. El ridículo es de lo que, ante todo, deben huir los nacionalistas vascos.

SENADO

Sesión del día 12

El Sr. Groizard abre la sesión a las cuatro y cuarto. En el banco azul, el jefe del Gobierno.

Ruegos y preguntas

El Sr. ESPERABE dirige un ruego al ministro de Fomento, para que se active la extinción de una plaga de langosta en Ciudad Rodrigo y Alba de Tormes. El Sr. ECHAVARRI ofrece trasladar el ruego. El Sr. ECHAVARRI denuncia que falta cuero y escaso caballo para el Ejército. Dice que un coronel de Caballería de Valladolid ha venido a Madrid a comunicar que su regimiento no puede comprar caballos en Valladolid, y en cambio, funciona en Medina del Campo una Comisión, que se llama suiza, para requisar caballos con destino a Francia. Hace la denuncia en dudas, porque asegura tener certeza de ello. Pregunta qué noticias tiene de esto el ministro de Estado. El Sr. MANRA dice que nada sabe de si el ministro de la Guerra está enterado. En el acto dice—transmitiré la denuncia, por su gravedad, al ministro de la Guerra. El Sr. ECHAVARRI rectificó. El Sr. GARCIA LAMAS pide que se le reserve un turno en la discusión del proyecto de reforma del Poder judicial. El Sr. SANCHEZ dirige un ruego de carácter local. También pide que se amplíen los turnos en contra para la discusión del proyecto de reforma judicial. El PRESIDENTE dice que cuando llegue el momento resolverá el Senado. El Sr. SANCHEZ da las gracias.

Orden del día

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Se vota definitivamente el proyecto de ley de reforma judicial. El Sr. LAFITTE interpone un dictamen. Comienza leyendo a la Comisión el que haya atendido algunas de las indicaciones hechas por el Sr. LAFITTE sobre este asunto; pero se ve obligado a salir en defensa de otras que la Comisión pasó por alto, sin introducir en el dictamen las enmiendas que en virtud de aquellas indicaciones podían haberse introducido. Pide que se respeten los intereses de las Sociedades extranjeras establecidas en España, así como que se permita la exportación del sobrante, pues el poner obstáculos a aquéllas y el impedir la exportación suponen una ramera, ya que la producción que las Sociedades obtienen es importantísima, y la salida del sobrante, después de atendidas nuestras necesidades. El Sr. SANTA CRUZ, por la Comisión, defendiendo el dictamen, afirmando que en la forma en que se emitió quedan a salvo los intereses de todos. Rectifican ambos, insistiendo en sus respectivos puntos de vista. El Sr. CHALBAUD interviene para hacer algunas observaciones al dictamen de la Comisión. Dice que hay unos cuantos expedientes en espera de resolución, y que ahora que están perfectamente definidos los lugares en que se encuentran los yacimientos, se active la tramitación de aquéllos y se resuelvan. Refiriéndose a la directa intervención del Estado en la explotación y venta de las sales potásicas, pregunta si esta intervención va a ser antes o después de haberse extraído las 50.000 toneladas necesarias al consumo nacional, pues lo natural parece ser que el Estado impida la exportación en tanto que la cantidad necesaria se extrae, y parece que la Comisión no lo cree así. Se declara partidario de la exportación, y precio libre, y ruega a la Comisión que deje para más adelante la fijación del precio máximo a que han de venderse los diversos productos potásicos en los mercados españoles y la cantidad máxima exportable. El Sr. GULLON le contesta, reproduciendo los razonamientos que la Comisión hizo al emitir el dictamen. (Entra el Sr. Cambó.) Opina que no va a perjudicar esto a los industriales interesados, pues que la reglamentación es justa. En cuanto a la calificación de prematuro dada a la medida que respecta a la exportación y precio, dice que, a juicio de la Comisión, es oportuno el momento en que entrará en vigor; ya que irá en beneficio, todo ello, del mercado nacional, evitando que en el extranjero se venda a precio más bajo que en España. Rectifican los Sres. CHALBAUD y GULLON. El Sr. ROMERO GIRON, que debía consumir el tercer turno, dice que se remite a la decisión de la Presidencia (que la ocupa accidentalmente el Sr. Portuondo), a la de la Comisión y a la del Gobierno, para usar o no de la palabra, dado el estado de cansancio de la Cámara. El PRESIDENTE: La sesión ha comenzado a las cuatro y cuarto y, por tanto, hasta las ocho y cuarto hay margen para que se señoree uno de la palabra. El Sr. ROMERO GIRON: Está bien. He comenzado por decir que estaba a la disposición de la Presidencia, de la Comisión y del Gobierno; pero, pues que se apela al reglamento, yo no quiero hacerlo (señala los escaños vacíos), y me limito a insinuar la conveniencia de suspender este debate para continuarlo mañana. El PRESIDENTE: Tenga en cuenta el señor Romero Giron que ejerce funciones en interinidad, y no son estas las circunstancias más favorables para proceder como su señoría desea. Haga su señoría un esfuerzo, y comience su discurso. El Sr. ROMERO GIRON: No tengo que hacer esfuerzo ninguno. El Sr. GULLON, presidente de la Comisión de Hacienda, interviene para manifestar que no se extraña, a las seis y media, ver, como la Cámara se va casi desierta, y cree que poco tardará en animarse. El Sr. ROMERO GIRON comienza estudiando ampliamente la esencia y la forma del proyecto actual, para concluir en que se reproduce exactamente del presentado en 1914 en lo que afecta a su primera y segunda parte. Continúa detallando sinceramente los factores que es menester tener en cuenta para proceder de una manera equitativa y justa en asuntos de la índole del presente, aportando cifras para probar que un gran número de pertenencias distribuidas en Barcelona, Zaragoza y otras regiones no se han podido denunciar a consecuencia de la lentitud en la tramitación y al estado legal de la cuestión. Estando todos de acuerdo en que España no ha de volver a su camino de grandeza sino por la reorganización económica, manifiesta que a ésta debe preceder una verdadera reorganización fiscal; y puede ser más cómodo, al tratar de aumentar los ingresos, el coger las estadísticas de tributación y recargar las cifras; pero es indudablemente más práctico y más provechoso el examinar con el debido conocimiento hasta dónde y cómo puede llegarse a la adquisición de los ingresos necesarios. Por la Comisión le contesta ampliamente el Sr. ALLENDESAZAR. Se suspende el debate, y se lee el orden del día para la sesión de hoy, y se suspendió la de ayer a las ocho y media minutos.

CONGRESO

Sesión del día 12

Se abre la sesión a las tres y media. Preside el Sr. Villanueva. En el banco azul, los ministros de Hacienda y Fomento. En los escaños, escaso número de diputados. Jura el cargo el Sr. Rodríguez de la Borja. El Sr. GALLINAT se ocupa de los malos resultados de la sustitución del impuesto de Consumos, y lamenta el mal estado de la Inclusa de Madrid, culpando de ello al Ayuntamiento de la capital, que adeuda a la Diputación 4.069.094,04 pesetas, por contingente. El ministro de HACIENDA ofrece remediar el mal estado de las Haciendas locales en el proyecto que sobre este asunto presentará el Gobierno a las Cortes. El Sr. LARGO CABALLERO lamenta la ausencia del ministro de la Gobernación, a quien tenía que preguntar si está conforme con la conducta del gobernador de Barcelona, que, como si estuviesen suspendidas las garantías, impide a los obreros el derecho de reunión. (La Cámara está distraída.) Ahora no concederé importancia a estas cosas; pero después tocaré las consecuencias. Anuncia también que interpondrá al ministro de Gracia y Justicia sobre la conducta del juez de Yecla. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA lee un proyecto de ley. El de-pido de los ferroviarios El Sr. AZCARATE explica una interpelación sobre la readmisión de los ferroviarios del Norte despedidos como consecuencia de los sucesos del pasado Agosto. Pregunta al Gobierno, y especialmente al ministro de Fomento, si participa del criterio del Sr. Dato, según el cual, no puede obligarse a las Compañías a que toleren la intervención de los obreros en el despido del personal como consecuencia de las huelgas. Tiene tres aspectos el problema: el jurídico, el social y el político. Cree que el despido realizado por la Compañía del Norte es una violación jurídica del régimen que tiene establecido con sus obreros, ya que no se le formó expediente, y la declaración de la huelga es cosa bien diferente del abandono individual del trabajo. Es importantísimo que el Gobierno declare si las empresas tienen el derecho de conceder un despido tan grave como el despido a consecuencia del ejercicio del derecho de huelga. En este caso ese derecho, consignado en la ley de 1909, quedará anulado. En el aspecto social estima que a las Compañías ferroviarias conviene en primer término la organización de sus obreros, y cuanto más perfecta sea ésta, mejor para el servicio. Esto proclama el Sr. Rodríguez San Pedro en un libro, y esto sucede en casi todos los países. En España ha ocurrido el caso inverso, lo que se ha tenido que dictar una disposición del Poder ejecutivo obligando a las Compañías a reconocer la existencia de los Sindicatos obreros, como si este reconocimiento fuera cosa que pudiera quedar a la libre voluntad. En el aspecto político considera que el Gobierno del Sr. Dato ha omitido la acción gubernativa eficaz acerca de las Compañías, a quienes debió haber obligado a tratar con los obreros y a readmitirlos. El Gobierno está obligado a velar por la regularización ferroviaria, y ésta no puede existir cuando las Compañías desconocen los derechos de los obreros. El artículo primero del reglamento de Policía de Ferrocarriles encarga al Gobierno de la seguridad de las personas y del fomento de los intereses materiales. El despido de los seis mil obreros pone en peligro la seguridad personal y el fomento de esos intereses. Por tal razón, el público se dirige al Gobierno exigiéndole responsabilidades por el irregular funcionamiento del servicio ferroviario, en el que está obligado a intervenir en defensa de los intereses de la colectividad. Queda, pues, demostrado que existe, en virtud de ese artículo primero del reglamento de Policía de Ferrocarriles, causa legal para que el Gobierno obligue a la Compañía del Norte a readmitir los seis mil obreros despedidos. El ministro de FOMENTO: Son de interés grandísimo los temas planteados por el señor Azcarate. Los hechos que han servido de base a la interpelación son los siguientes: La Compañía del Norte despido a los siguientes obreros: De plantilla, 1.344, y a jornal, 1.779; total, 3.123. De ellos, 1.638 pidieron ser reintegrados, sin haberlo conseguido. Es un hecho indudable que las Compañías tienen pleno derecho a nombrar y separar sus empleados. Este derecho se ha condicionado por un reglamento que aceptaron las Compañías. En su virtud, el derecho del despido ha de entenderse a ciertas condiciones, y el reglamento ha creado derechos a favor de los obreros. ¿Se ha respetado el reglamento en el caso concreto que se discute? El Gobierno no es quien para decidir este extremo, cuya solución corresponde al Poder judicial. El Sr. Azcarate cree que el Gobierno puede obligar al reintegro. No puede asumir el Gobierno la responsabilidad de obligar a las Compañías a readmitir a los despedidos. Si ese hiciera el Gobierno, el Gobierno estaría perdiendo toda la responsabilidad de las Compañías, y pasarían al Gobierno y a las Compañías gozar de absoluta impunidad. Si el Gobierno obligase a las Compañías, quedaría quebrantado en su autoridad; si se desobedeció, su quebranto sería mayor que si fuera acatado, porque el quebranto en este último caso, sería permanente. En resumen, si el despido es contrario al reglamento, los Tribunales de Justicia son los encargados de hacer esa declaración, nunca el Gobierno, que sólo puede dirigirse a las Compañías indicando la conveniencia de readmitir a los obreros bajo la exclusiva responsabilidad de las mismas. Rectifica el Sr. AZCARATE. El Sr. ANGUIANO achaca la responsabilidad de las huelgas ferroviarias a la conducta arbitraria de las empresas, que se ha venido negando sistemáticamente a reconocer a personalidad de los Sindicatos obreros y a atender a las aspiraciones de la clase ferroviaria. Dice que el Gobierno desconoce el derecho de huelga cuando, invocando la supremacía del interés público, se apodera del trabajo de los huelguistas, obligándolos a trabajar. De este modo, el Gobierno viene a favorecer a las empresas. Orden del día Las Reformas militares Prosigue la discusión de este dictamen. Se leen varias enmiendas. El Sr. PRIETO pide la lectura del artículo 110 del reglamento, que se refiere al procedimiento de discusión de los asuntos de mucha importancia. El Sr. PRIETO entiende que debe discutirse extensamente cada una de las bases, con tres turnos en pro y otros tantos en contra. Pregunta al Sr. Villanueva su opinión acerca de este asunto. El Sr. VILLANUEVA dice que no se le ocurre aplicar el artículo 110, por el número de enmiendas presentadas, lo que permitiría que los oradores expongan sus opiniones con la extensión suficiente. Además, cumpliendo con su deber, ha preguntado en una de las sesiones pasadas a la Cámara si el procedimiento que él propuso era el que debía seguirse, habiéndose acordado así. Ruega al Sr. Prieto que no insista en su ruego. El Sr. BARCIA aprueba una enmienda a la base primera, y a la defensora, se queja de que con el proyecto que se discute no se resuelve lo que hay que resolver; que las Reformas que debieran realizarse serían estas: que se le diera seguridad de que el dinero que se le pida ha de ser empleado con toda eficacia. Le contesta el Sr. SUAREZ INCLAN (donde), advirtiéndole que este proyecto es como la armazón de lo que se ha de llevar a cabo. Rectifica largamente el Sr. BARCIA TRELLES y le contesta brevemente el Sr. SUAREZ INCLAN. La enmienda no se toma en consideración. El Sr. LLORENS defiende otra a la base primera, pidiendo que el Ejército de segunda línea sea llamado de reserva; y que en el párrafo segundo del apartado b) se supriman las

palabras «conjunto de Cuerpos armados»; que el párrafo tercero de dicho apartado, en vez de decir: «Guardias de los archipiélagos de Baleares y Canarias» organizadas con carácter defensivo, «utilizando los elementos existentes en cada isla», se diga: «utilizando los elementos que fueran necesarios para la defensa de cada isla»; y que se suprima la palabra «colonial» en la denominación del Ejército de África. Después de contestarle el Sr. SUAREZ INCLAN y rectificar ambos, pássase a discutir la base segunda, desechándose una enmienda del Sr. Weyler. El Sr. AZCARATE defiende otra, pidiendo que la capitalidad de la octava región sea León y no la Coruña. Le contesta el Sr. RODRIGUEZ DE VILGURI. El Sr. ELIZAGUIRRE aprueba una enmienda a la misma base, pidiendo que se añada un apartado c), que diga: «En tiempo de paz, los destacamentos en cada región militar serán destinados a cubrir los Cuerpos que las guardan, y los que procedan de las cajas de recluta de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya serán destinados precisamente a Vizcaya que se hallen en cualquiera de estas provincias. Aduce en favor de su enmienda que los reclutas vascos no conocen el castellano, y fuera de su provincia quedan colocados en condiciones de inferioridad. Le contesta el Sr. SUAREZ INCLAN, y desecha la enmienda, defendiendo una del señor LLORENS, sosteniendo que la división que se hace de las regiones militares es ficticia, como ficticia es la determinación de las capitalidades. El Sr. ABRIL OCHOA defiende otra, oponiéndose a que Guadalupe sea incluida en la quinta región (Zaragoza). A ambos señores les contesta el Sr. SUAREZ INCLAN, y ambas enmiendas son desechadas, levantándose la sesión a las ocho y treinta y cinco.

Al descargar materiales de un vagón en el Cerro de la Plata, se causó la fractura de la pierna izquierda Manuel Moreno Morales, de treinta y cuatro años. Valentin Diaz Sanmartin, de sesenta y tres años, iba montado en un carro por el calle del Pacifico. El vehiculo chocó contra una columna del tranvia, resultando Valentin con lesiones de pronóstico reservado en el pie derecho. Los hermanos Tomás y Elia Garcia agredieron al guarda de la Fuente de la Teja, Santiago Pérez, al que causaron diversas contusiones y la fractura de una costilla. El legítimo Café «Maite Kneipp» sigue vendiéndose, a pesar de la carestía general, a los precios de antes, ó sea 35 céntimos paquete de 100 gramos, 75 céntimos el de 250 gramos y 1,50 pesetas el de 500 gramos. Píjase que cada paquete lleva el retrato del Abate Kneipp. Los conocidos quincenarios Gómez, Mingo y Hernández Quijada fueron detenidos cuando hurtaban unos mecheros del alumbrado público en Madrid Moderno. La medicación de Molinar de Carranza, en la cual entra el agua en bebida, la balneación y el clima, modifica la nutrición intestinal en el sentido de su recambio más activo, y la sensibilidad general en el sentido de una sedación atenuada. Sin nombrarlos hemos ya dicho a qué enfermos puede convenirles este régimen: los artríticos. Del tranvia núm. 21, de Cuatro Caminos a Ciudad Lineal, se cayó Celedonia de Castro Sanz, de cuarenta y tres años, domiciliada en la calle de Bravo Murillo, núm. 90, tercero. Sufrió lesiones graves en la mano derecha e ingresó en el Hospital de la Princesa. La Cámara de Industria de la Provincia de Madrid interesa de todas las Sociedades industriales nuevas ó ampliadas a partir de 1914 lo comuniquen a la Secretaría de la misma (San Bernardo, 2), para tenerlas en cuenta en un trabajo que la Cámara realiza y que las beneficiará. Hoy se celebrará en el Centro Instructivo Maurista del Puente de Vallecas una velada artística, en la cual tomarán parte distinguidos artistas, y los niños de las escuelas representarán algunos juguetes cómicos. La velada empezará a las nueve de la noche. Hoy, festividad de San Antonio, se celebrará una hermosa fiesta en el Centro Instructivo Obrero Maurista del distrito del Hospital, en la que harán su primera comunión unos cuantos niños de ambos sexos que se educan en las escuelas mauristas de tan popular distrito. Por la mañana, a las ocho, oírán misa de comunión en la parroquia de San Lorenzo. A las nueve tomarán un desayuno en los salones del Centro, Valencia, 14, los niños y niñas que hayan conulgado, y a las once se celebrará una misa al Sagrado Corazón, entronizado en las escuelas. Ha quedado constituida la Sociedad de Patronos de Sraertra de Madrid, para la defensa y mutua ayuda en el orden profesional de todos los patronos suscritos en ella y la resolución de cualquier conflicto que pueda surgir entre patronos y obreros. Hemos recibido la Memoria que anualmente redacta la Sociedad de Vecinos del Barrio de Entrevías, de Vallecas. En ella se da cuenta de la interesante labor realizada en el ejercicio por su Junta de gobierno, entre otros asuntos de interés local, en lo referente a la tan debatida y necesaria rebaja de tarifas de tranvías, y otros. El nuevo Director, D. Vicente Tarodo López, presidente; D. Joaquín Ferrero Blaz, vicepresidente; D. Rafael Marcote Bermejo, secretario general; D. Roberto Vives, vicesecretario; D. Felipe Estaire, tesorero; D. Joaquín Blasco Santos, contador; y los vocales: D. Ramón Martínez Santiago, D. Felipe Terán, don Eugenio Pérez Rodríguez, D. Manuel Laguna y Laguna y D. Balbino Pérez Casado.

COMISARIA DE ABASTECIMIENTOS Requisa del ton taj español surto en Norteamérica El embajador de España en los Estados Unidos, en virtud de instrucciones transmitidas de acuerdo con la Comisaría y el Comité de Tráfico Marítimo, ha requisado los buques españoles que estaban en los puertos de aquella República, para transportar a España las mercancías cuya exportación ha sido autorizada. El paro en las fábricas textiles La Gaceta de ayer publica una disposición de la Comisaría de Abastecimientos como complemento de lo prevenido en el Real decreto de 30 de Mayo último sobre el algodón, en la que se preceptúa que para la aplicación a los obreros que trabajen a destajo de lo que dispone el artículo cuarto del citado Real decreto se tome por base los días y su equivalente en horas que hubieran trabajado en las respectivas semanas, resolviendo las dudas el Comité aludido. Que los fabricantes de tejidos, previa solicitud dirigida a ese organismo, y cuando obtengan del mismo la oportuna autorización, puedan parar dos días por semana, siendo incluido el paro en el día obligatorio ordenado; y Autorizar también al Comité para hacer extensivo el paro a las industrias que tienen por primera materia el algodón hilado, en los días y forma que el mismo Comité estime más conveniente. El consumo del benzol Una Comisión de consejeros de la Asociación de Agricultores, compuesta de los señores D. Carlos Padrós, Alonso Castrillo, Cánovas y Uera, ha visitado al señor comisario de Abastecimientos para encarecerle la necesidad de que de las existencias de benzol se destine una parte al funcionamiento de los tractores y motores agrícolas, actualmente parados por falta de combustible, y para que, con toda urgencia, se facilite carbón a precio de fasa para locomóviles y tractores que están empezando la campaña de trilla, etc. El señor comisario ha pedido una relación de los interesados, para, con gran rapidez, atender estas inaplazables atenciones. EN MADRID La exportación de aceites Altamente alarmados por las recientes disposiciones sobre exportación de aceites, dictadas por la Comisaría de Abastecimientos, se encuentran en Madrid varias Comisiones, entre ellas una presidida por el Sr. Ambrós, de la Federación Nacional de Troncos; otra del Sindicato de Aceites, de Tortosa, presidida por D. Manuel Atoche; otra de fabricantes de aceites, presidida por D. Juan Laroca, y la Cámara Agrícola de Tortosa, presidida por D. Diego de León. Se esperan otras muchas de las comarcas olivereras, que acuden, como todas, dispuestas a encontrar una fórmula que conjure rápidamente la situación angustiosa que hace meses padecen, y que ya es insostenible para ellos, pues de no solucionarse en seguida acarrearía seguramente un grave conflicto social, que significaría el paro forzoso de muchos miles de obreros toneleros, trabajadores de almacentes, fábricas, etc., etc., así como también inmensos quebrantos a productores, fabricantes y negociantes de aceites. Andalucía CADIZ 12.—Ha llegado el vapor «Valbena», de la Compañía de Pinillos; llegó a este puerto sin novedad. Dejé mil sacos de café para esta plaza, continuando con rumbo a Barcelona, llevando muchos pasajeros, mil toneladas de trigo, cuero y sebo. CADIZ 12.—Los obreros agrícolas de Jerez han presentado unas nuevas bases de trabajo a los patronos. De no aceptarse, éstos declararían la huelga. El gobernador conferencia frecuentemente con los patronos, para evitar el conflicto. Castilla AVILA 12.—Los expendedores de carnes han dirigido una instancia a la Junta de Subsistencia para manifestarle que, en vista de que no se les autoriza el aumento de 20 céntimos en kilo, cerrarán sus establecimientos el próximo sábado. En su consecuencia, el Ayuntamiento ha acordado que el alcalde averigüe la razón que asiste a los trabajadores para esta alza. Por la noche celebraron una reunión para tratar este asunto. Cataluña BARCELONA 12.—Gran número de curtidores de Igualada se hallan en paro forzoso, motivado por la calma industrial que se padece. BARCELONA 12.—En Igualada, y debido a la escasez de algodón, no se trabaja en cuatro días a la semana en las fábricas de tejidos. De continuar así, el paro será total. BARCELONA 12.—Los obreros constructores de carros y herradores han conseguido de los patronos el aumento de 50 céntimos en el jornal, pagándose una peseta por cada hora extraordinaria que pase de la jornada de ocho horas. BARCELONA 12.—Anoche celebraron un mitin de controversia la Sociedad de Obreros Vidrieros y el Sindicato de Vidrieros, calificando ambas entidades de «camarillas». El asunto queda pendiente de solución. BARCELONA 12.—Los albañiles de Sabadell se han reunido, acordando declarar la huelga mañana, por no haber accedido los patronos a las demandas presentadas. BARCELONA 12.—Las huelgas de sastres y zapateros de esta ciudad siguen igual. Un nutrido grupo de zapateros ha recorrido esta mañana los talleres donde todavía se trabaja, invitando al paro a sus compañeros de

NOTICIAS

Las tintas sama siempre vencen. Se venden en todas las papelerías del mundo.

PARA EMPAPELAR Cañizares, 14; telef. 2.204

La toma de Paris será un hecho Los germanos usan la Digestona Chorro, y por ello tienen un estómago sano y una inteligencia clara. De venta farmacia Dr. Hergueta, Barquillo, 5; Borrell, Puerta del Sol, 8, y F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid.

Termas de Molinar de Carranza La medicación de Molinar de Carranza, en la cual entra el agua en bebida, la balneación y el clima, modifica la nutrición intestinal en el sentido de su recambio más activo, y la sensibilidad general en el sentido de una sedación atenuada. Sin nombrarlos hemos ya dicho a qué enfermos puede convenirles este régimen: los artríticos.

PRENSA CATOLICA El quisco de la calle de Buenos Aires, para la venta de Prensa Católica, se ha trasladado a la calle de Astorja, titulándose hoy «Libro».

SITUACION INTERIOR

En Norteamérica son requisados buques españoles

Murcia, sin tranvías.—Los huelguistas barceloneses continúan coaccionando.—Comisiones de aceiteros en Madrid.

Murcia 12.—Se ha celebrado una reunión en el Gobierno civil, asistiendo el director de la Compañía de tranvías y el inspector general de la misma. El gobernador les manifestó que los obreros no cesarían en su propósito de ir a huelga mientras no se les aumentase los salarios en un 25 por 100, calificándose, además, para la cuestión de pago todas las jornadas como completas. El director manifestó que la empresa concedía el aumento de un real, pero solicitaba un plazo de ocho días para ver la manera de compensar el ingreso por el encarecimiento de las tarifas. Propone, además, la empresa que se nombrara una Comisión de obreros que durante este plazo examine los libros. Los tranviantes reunidos en la Casa de Pueblo, rechazaron esta proposición, acordando la huelga. Hoy por la mañana no entró nadie a trabajar, quedando parados todos los servicios. Hasta ahora el orden es completo. Los pueblos de Alcantarilla, Palmareja, Espinardo y otros importantes quedaron incomunicados con la capital. La huelga de los panaderos ha entrado en vías de solución. Navarra PAMPLONA 12.—La Comisión de Abastecimientos de este Ayuntamiento tiene preparadas para el próximo invierno 14.000 toneladas de carbón. El alcalde ha protestado contra la falsa información de un periódico local, que dice faltaría muy en breve harina para fabricar el pan necesario para el consumo. Valencia VALENCIA 12.—El gremio de horneros ha reunido hoy para tratar de las dificultades que ofrece la adquisición de harina a los precios corrientes. El reparto del trigo que trajo el vapor «Tercera» se ha hecho sin incidentes. Los panaderos dicen que este reparto solamente aliza el conflicto. Diariamente acuden al Gobierno civil gran número de personas para protestar de la prohibición de sembrar arroz fuera de los cotos. Hoy ha visitado al gobernador una comisión de vecinos de Alora, para expresar su descontento manifestando el perjuicio que ocasionan dichas plantaciones, tanto por los daños que producen a los cultivos inmediatos, como por destruir el agua necesaria para las atenciones normales. En la memoria se calculan estos daños en 50 millones de pesetas. El gobernador manifestó que a él solamente le interesa el cumplimiento de la ley. Cuando esta comisión salió del despacho del gobernador, se encontró con otra del pueblo de Alberique, que iba a protestar de la disposición gubernativa, que causará la ruina de los pequeños labradores. Vascongadas SAN SEBASTIAN 12.—Continúa la huelga de los alparagatos de Azcoitia. No han ocurrido incidentes. BILBAO 12.—Los comerciantes de ultramarinos han rebajado en diez céntimos el litro de aceite. Esta medida obedece al acuerdo tomado por la Diputación de desgravar este artículo. La huelga de los obreros de la fábrica de cemento de Sestao continúa sin solución. El gobernador ha manifestado a los periodistas que, a consecuencia de haber sido despedidas dos cuadrillas de obreros de remache, se han declarado en huelga 70 obreros de los Astilleros del Nervión. Los huelguistas desean tratar, para solucionar el conflicto, con el propietario de los Astilleros, Sr. Martínez Ruiz. La huelga de mineros presenta buen aspecto. Algunos patronos han ofrecido el 20 por 100 de aumento en los jornales. DE BARCELONA

COMISARIA DE ABASTECIMIENTOS Requisa del ton taj español surto en Norteamérica El embajador de España en los Estados Unidos, en virtud de instrucciones transmitidas de acuerdo con la Comisaría y el Comité de Tráfico Marítimo, ha requisado los buques españoles que estaban en los puertos de aquella República, para transportar a España las mercancías cuya exportación ha sido autorizada. El paro en las fábricas textiles La Gaceta de ayer publica una disposición de la Comisaría de Abastecimientos como complemento de lo prevenido en el Real decreto de 30 de Mayo último sobre el algodón, en la que se preceptúa que para la aplicación a los obreros que trabajen a destajo de lo que dispone el artículo cuarto del citado Real decreto se tome por base los días y su equivalente en horas que hubieran trabajado en las respectivas semanas, resolviendo las dudas el Comité aludido. Que los fabricantes de tejidos, previa solicitud dirigida a ese organismo, y cuando obtengan del mismo la oportuna autorización, puedan parar dos días por semana, siendo incluido el paro en el día obligatorio ordenado; y Autorizar también al Comité para hacer extensivo el paro a las industrias que tienen por primera materia el algodón hilado, en los días y forma que el mismo Comité estime más conveniente. El consumo del benzol Una Comisión de consejeros de la Asociación de Agricultores, compuesta de los señores D. Carlos Padrós, Alonso Castrillo, Cánovas y Uera, ha visitado al señor comisario de Abastecimientos para encarecerle la necesidad de que de las existencias de benzol se destine una parte al funcionamiento de los tractores y motores agrícolas, actualmente parados por falta de combustible, y para que, con toda urgencia, se facilite carbón a precio de fasa para locomóviles y tractores que están empezando la campaña de trilla, etc. El señor comisario ha pedido una relación de los interesados, para, con gran rapidez, atender estas inaplazables atenciones. EN MADRID La exportación de aceites Altamente alarmados por las recientes disposiciones sobre exportación de aceites, dictadas por la Comisaría de Abastecimientos, se encuentran en Madrid varias Comisiones, entre ellas una presidida por el Sr. Ambrós, de la Federación Nacional de Troncos; otra del Sindicato de Aceites, de Tortosa, presidida por D. Manuel Atoche; otra de fabricantes de aceites, presidida por D. Juan Laroca, y la Cámara Agrícola de Tortosa, presidida por D. Diego de León. Se esperan otras muchas de las comarcas olivereras, que acuden, como todas, dispuestas a encontrar una fórmula que conjure rápidamente la situación angustiosa que hace meses padecen, y que ya es insostenible para ellos, pues de no solucionarse en seguida acarrearía seguramente un grave conflicto social, que significaría el paro forzoso de muchos miles de obreros toneleros, trabajadores de almacentes, fábricas, etc., etc., así como también inmensos quebrantos a productores, fabricantes y negociantes de aceites. Andalucía CADIZ 12.—Ha llegado el vapor «Valbena», de la Compañía de Pinillos; llegó a este puerto sin novedad. Dejé mil sacos de café para esta plaza, continuando con rumbo a Barcelona, llevando muchos pasajeros, mil toneladas de trigo, cuero y sebo. CADIZ 12.—Los obreros agrícolas de Jerez han presentado unas nuevas bases de trabajo a los patronos. De no aceptarse, éstos declararían la huelga. El gobernador conferencia frecuentemente con los patronos, para evitar el conflicto. Castilla AVILA 12.—Los expendedores de carnes han dirigido una instancia a la Junta de Subsistencia para manifestarle que, en vista de que no se les autoriza el aumento de 20 céntimos en kilo, cerrarán sus establecimientos el próximo sábado. En su consecuencia, el Ayuntamiento ha acordado que el alcalde averigüe la razón que asiste a los trabajadores para esta alza. Por la noche celebraron una reunión para tratar este asunto. Cataluña BARCELONA 12.—Gran número de curtidores de Igualada se hallan en paro forzoso, motivado por la calma industrial que se padece. BARCELONA 12.—En Igualada, y debido a la escasez de algodón, no se trabaja en cuatro días a la semana en las fábricas de tejidos. De continuar así, el paro será total. BARCELONA 12.—Los obreros constructores de carros y herradores han conseguido de los patronos el aumento de 50 céntimos en el jornal, pagándose una peseta por cada hora extraordinaria que pase de la jornada de ocho horas. BARCELONA 12.—Anoche celebraron un mitin de controversia la Sociedad de Obreros Vidrieros y el Sindicato de Vidrieros, calificando ambas entidades de «camarillas». El asunto queda pendiente de solución. BARCELONA 12.—Los albañiles de Sabadell se han reunido, acordando declarar la huelga mañana, por no haber accedido los patronos a las demandas presentadas. BARCELONA 12.—Las huelgas de sastres y zapateros de esta ciudad siguen igual. Un nutrido grupo de zapateros ha recorrido esta mañana los talleres donde todavía se trabaja, invitando al paro a sus compañeros de

Murcia 12.—Se ha celebrado una reunión en el Gobierno civil, asistiendo el director de la Compañía de tranvías y el inspector general de la misma. El gobernador les manifestó que los obreros no cesarían en su propósito de ir a huelga mientras no se les aumentase los salarios en un 25 por 100, calificándose, además, para la cuestión de pago todas las jornadas como completas. El director manifestó que la empresa concedía el aumento de un real, pero solicitaba un plazo de ocho días para ver la manera de compensar el ingreso por el encarecimiento de las tarifas. Propone, además, la empresa que se nombrara una Comisión de obreros que durante este plazo examine los libros. Los tranviantes reunidos en la Casa de Pueblo, rechazaron esta proposición, acordando la huelga. Hoy por la mañana no entró nadie a trabajar, quedando parados todos los servicios. Hasta ahora el orden es completo. Los pueblos de Alcantarilla, Palmareja, Espinardo y otros importantes quedaron incomunicados con la capital. La huelga de los panaderos ha entrado en vías de solución. Navarra PAMPLONA 12.—La Comisión de Abastecimientos de este Ayuntamiento tiene preparadas para el próximo invierno 14.000 toneladas de carbón. El alcalde ha protestado contra la falsa información de un periódico local, que dice faltaría muy en breve harina para fabricar el pan necesario para el consumo. Valencia VALENCIA 12.—El gremio de horneros ha reunido hoy para tratar de las dificultades que ofrece la adquisición de harina a los precios corrientes. El reparto del trigo que trajo el vapor «Tercera» se ha hecho sin incidentes. Los panaderos dicen que este reparto solamente aliza el conflicto. Diariamente acuden al Gobierno civil gran número de personas para protestar de la prohibición de sembrar arroz fuera de los cotos. Hoy ha visitado al gobernador una comisión de vecinos de Alora, para expresar su descontento manifestando el perjuicio que ocasionan dichas plantaciones, tanto por los daños que producen a los cultivos inmediatos, como por destruir el agua necesaria para las atenciones normales. En la memoria se calculan estos daños en 50 millones de pesetas. El gobernador manifestó que a él solamente le interesa el cumplimiento de la ley. Cuando esta comisión salió del despacho del gobernador, se encontró con otra del pueblo de Alberique, que iba a protestar de la disposición gubernativa, que causará la ruina de los pequeños labradores. Vascongadas SAN SEBASTIAN 12.—Continúa la huelga de los alparagatos de Azcoitia. No han ocurrido incidentes. BILBAO 12.—Los comerciantes de ultramarinos han rebajado en diez céntimos el litro de aceite. Esta medida obedece al acuerdo tomado por la Diputación de desgravar este artículo. La huelga de los obreros de la fábrica de cemento de Sestao continúa sin solución. El gobernador ha manifestado a los periodistas que, a consecuencia de haber sido despedidas dos cuadrillas de obreros de remache, se han declarado en huelga 70 obreros de los Astilleros del Nervión. Los huelguistas desean tratar, para solucionar el conflicto, con el propietario de los Astilleros, Sr. Martínez Ruiz. La huelga de mineros presenta buen aspecto. Algunos patronos han ofrecido el 20 por 100 de aumento en los jornales. DE BARCELONA

Murcia 12.—Se ha celebrado una reunión en el Gobierno civil, asistiendo el director de la Compañía de tranvías y el inspector general de la misma. El gobernador les manifestó que los obreros no cesarían en su propósito de ir a huelga mientras no se les aumentase los salarios en un 25 por 100, calificándose, además, para la cuestión de pago todas las jornadas como completas. El director manifestó que la empresa concedía el aumento de un real, pero solicitaba un plazo de ocho días para ver la manera de compensar el ingreso por el encarecimiento de las tarifas. Propone, además, la empresa que se nombrara una Comisión de obreros que durante este plazo examine los libros. Los tranviantes reunidos en la Casa de Pueblo, rechazaron esta proposición, acordando la huelga. Hoy por la mañana no entró nadie a trabajar, quedando parados todos los servicios. Hasta ahora el orden es completo. Los pueblos de Alcantarilla, Palmareja, Espinardo y otros importantes quedaron incomunicados con la capital. La huelga de los panaderos ha entrado en vías de solución. Navarra PAMPLONA 12.—La Comisión de Abastecimientos de este Ayuntamiento tiene preparadas para el próximo invierno 14.000 toneladas de carbón. El alcalde ha protestado contra la falsa información de un periódico local, que dice faltaría muy en breve harina para fabricar el pan necesario para el consumo. Valencia VALENCIA 12.—El gremio de horneros ha reunido hoy para tratar de las dificultades que ofrece la adquisición de harina a los precios corrientes. El reparto del trigo que trajo el vapor «Tercera» se ha hecho sin incidentes. Los panaderos dicen que este reparto solamente aliza el conflicto. Diariamente acuden al Gobierno civil gran número de personas para protestar de la prohibición de sembrar arroz fuera de los cotos. Hoy ha visitado al gobernador una comisión de vecinos de Alora, para expresar su descontento manifestando el perjuicio que ocasionan dichas plantaciones, tanto por los daños que producen a los cultivos inmediatos, como por destruir el agua necesaria para las atenciones normales. En la memoria se calculan estos daños en 50 millones de pesetas. El gobernador manifestó que a él solamente le interesa el cumplimiento de la ley. Cuando esta comisión salió del despacho del gobernador, se encontró con otra del pueblo de Alberique, que iba a protestar de la disposición gubernativa, que causará la ruina de los pequeños labradores. Vascongadas SAN SEBASTIAN 12.—Continúa la huelga de los alparagatos de Azcoitia. No han ocurrido incidentes. BILBAO 12.—Los comerciantes de ultramarinos han rebajado en diez céntimos el litro de aceite. Esta medida obedece al acuerdo tomado por la Diputación de desgravar este artículo. La huelga de los obreros de la fábrica de cemento de Sestao continúa sin solución. El gobernador ha manifestado a los periodistas que, a consecuencia de haber sido despedidas dos cuadrillas de obreros de remache, se han declarado en huelga 70 obreros de los Astilleros del Nervión. Los huelguistas desean tratar, para solucionar el conflicto, con el propietario de los Astilleros, Sr. Martínez Ruiz. La huelga de mineros presenta buen aspecto. Algunos patronos han ofrecido el 20 por 100 de aumento en los jornales. DE BARCELONA

Murcia 12.—Se ha celebrado una reunión en el Gobierno civil, asistiendo el director de la Compañía de tranvías y el inspector general de la misma. El gobernador les manifestó que los obreros no cesarían en su propósito de ir a huelga mientras no se les aumentase los salarios en un 25 por 100, calificándose, además, para la cuestión de pago todas las jornadas como completas. El director manifestó que la empresa concedía el aumento de un real, pero solicitaba un plazo de ocho días para ver la manera de compensar el ingreso por el encarecimiento de las tarifas. Propone, además, la empresa que se nombrara una Comisión de obreros que durante este plazo examine los libros. Los tranviantes reunidos en la Casa de Pueblo, rechazaron esta proposición, acordando la huelga. Hoy por la mañana no entró nadie a trabajar, quedando parados todos los servicios. Hasta ahora el orden es completo. Los pueblos de Alcantarilla, Palmareja, Espinardo y otros importantes quedaron incomunicados con la capital. La huelga de los panaderos ha entrado en vías de solución. Navarra PAMPLONA 12.—La Comisión de Abastecimientos de este Ayuntamiento tiene preparadas para el próximo invierno 14.000 toneladas de carbón. El alcalde ha protestado contra la falsa información de un periódico local, que dice faltaría muy en breve harina para fabricar el pan necesario para el consumo. Valencia VALENCIA 12.—El gremio de horneros ha reunido hoy para tratar de las dificultades que ofrece la adquisición de harina a los precios corrientes. El reparto del trigo que trajo el vapor «Tercera» se ha hecho sin incidentes. Los panaderos dicen que este reparto solamente aliza el conflicto. Diariamente acuden al Gobierno civil gran número de personas para protestar de la prohibición de sembrar arroz fuera de los cotos. Hoy ha visitado al gobernador una comisión de vecinos de Alora, para expresar su descontento manifestando el perjuicio que ocasionan dichas plantaciones, tanto por los daños que producen a los cultivos inmediatos, como por destruir el agua necesaria para las atenciones normales. En la memoria se calculan estos daños en 50 millones de pesetas. El gobernador manifestó que a él solamente le interesa el cumplimiento de la ley. Cuando esta comisión

Notas políticas

Habr  Cortes en Julio

Dos nuevos ferrocarriles.—Las obras de canalizaci3n del Manzanares se reanudar n inmediatamente.—Comit s de Patronato para los Institutos. La Mesa del Senado llevar  hoy a la sancion regiarias leyes

EN LA PRESIDENCIA

Consejo de Ministros A la entrada

Poco despu s de las once se reuni3 en la Presidencia el Consejo de Ministros. El de Marina dijo que llevaba al Consejo algunos asuntos de car3n, que ahora se facilita en escasa cantidad.

EN EL CONGRESO

Proyectos de ley

El ministro de Instrucci3n P blica ha llevado en el Congreso los tres proyectos de ley siguientes:

Jubilaciones y excedencias

Dos proyectos concediendo car cter y fuerza de ley a los dos Reales decretos de 2 de Mayo  ltimo sobre jubilaciones y excedencias de los catedr ticos, profesores y ayudantes de los Centros dependientes del Ministerio de Instrucci3n P blica.

Las Cortes funcionar n en Julio

Al llegar al Congreso el ministro de Gracia y Justicia, fu  abordado por los periodistas en demanda de una ampliaci3n de la nota oficiosa del Consejo.

A la salida

A las dos menos cuarto termin3 el Consejo, facilit ndose la siguiente nota:

El comisi3nario de Abastecimientos ha dado cuenta al Consejo de la tramitaci3n de varios asuntos, y a su propuesta se han despachado varias incidencias de exportaciones   importaciones.

Se han aprobado algunos expedientes de Gracia y Justicia sobre conmutaci3n de penas y aplicaci3n de condici3n condicional.

A propuesta del ministro de Fomento se han aprobado dos proyectos de ley, que, obtenida la oportuna autorizaci3n, ser n presentados a las Cortes, uno para la concesi3n directa de un ferrocarril de Ponferrada a Villabl n, que deber  quedar terminado en un plazo m ximo de catorce meses, y otro aceptando un anticipo de 1.200.000 pesetas de las Diputaciones de Guipuzcoa y Alava para proseguir las obras del ferrocarril de Vitoria a Los Martines.

Se ha aprobado el expediente de expropiaci3n de terrenos para las obras de encauzamiento del Manzanares, con cuya aprobaci3n se reanudar n inmediatamente aquellas.

A propuesta del ministro de Hacienda se han aprobado la distribuci3n de fondos y otros expedientes de su departamento.

El ministro de Instrucci3n P blica someti3 al Consejo, y  ste aprob3, un proyecto de decreto relativo a la constituci3n de Comit s de Patronato para los Institutos en las localidades que as  lo soliciten, y otro de regularizaci3n de escalafones.

EN EL SENADO

Maura y Groizard conferencia

A primera hora estuvo en el Senado el se or Maura, conferenciando largo rato con el presidente de la C mara, en el despacho de este  ltimo.

Comisiones reunidas

Se reuni3 la Comisi3n dictaminadora en el proyecto de Saltes pot sicas, para acordar el orden de turnos de contestaci3n.

Igualmente se reuni3 la ponencia de la Comisi3n de Fomento, para examinar el proyecto de reforma de la ley de Seguros.

La reforma de Tribunales

En la pr3xima semana empezar  la discusi3n del dictamen sobre la reforma de la ley Org nica de Tribunales y las de Enjuiciamiento civil y criminal.

El Sr. Pineda consumir  un turno en contra de la totalidad del dictamen.

Sancion de leyes

Hoy, a las doce, llevar  la Mesa de la Alta C mara a la sancion de Su Majestad las leyes siguientes:

Concediendo un cr dito al presupuesto de

Marina, para abono de haberes de los suboficiales y clases de Infanteria de Marina.

Concediendo un suplemento de cr dito al mismo presupuesto, para los gastos de personal de jefes y oficiales de la Armada destinados como delegados del Gobierno espa ol en los buques-hospitales extranjeros.

Concediendo otro cr dito extraordinario al presupuesto de Fomento, para la extincion de la langosta.

Y, por  ltimo, declarando fiesta nacional el 12 de Octubre de todos los a os, con la denominaci3n de Fiesta de la Raza

EN EL CONGRESO

Proyectos de ley

El ministro de Instrucci3n P blica ha llevado en el Congreso los tres proyectos de ley siguientes:

Jubilaciones y excedencias

Dos proyectos concediendo car cter y fuerza de ley a los dos Reales decretos de 2 de Mayo  ltimo sobre jubilaciones y excedencias de los catedr ticos, profesores y ayudantes de los Centros dependientes del Ministerio de Instrucci3n P blica.

Las Cortes funcionar n en Julio

Al llegar al Congreso el ministro de Gracia y Justicia, fu  abordado por los periodistas en demanda de una ampliaci3n de la nota oficiosa del Consejo.

El conde de Romanones asegur3 que en ella estaba reflejado con absoluta sinceridad todo lo que en la reuni3n se habia tratado, porque como no pasa nada, de nada se puede hablar m s que de proyectos.

Respecto a la duraci3n de la etapa parlamentaria, dijo el ministro que el l mite m ximo ser  el final de Julio, y el m nimo el d a 15 del mismo mes.

—Eso—termin3—, si los oradores, con el calor, reprimen la elocuencia, que tanto se ha desbordado esta primavera.

Las Reformas militares adelantan

El presidente del Congreso, despu s de la sesi3n, se mostraba satisfecho de la marcha del debate sobre el proyecto de Reformas militares, porque, a pesar de la extensi3n que algunos diputados han creido que debian dar a sus discursos, se ha llegado ya a la base tercera. En la sesi3n de hoy se continuar  la misma discusi3n.

El conde de Romanones ha rogado a sus amigos que, en el caso de que se aceptasen al proyecto de Reformas militares alguna 3 algunas enmiendas que modificasen los planes del Estado Mayor Central, presente otra en el sentido de que Guadalupe perteneciera a la Capitana general de Madrid, y no sea segregada a la de Zaragoza.

El proyecto sobre funcionarios

Desde las cuatro y media hasta las nueve estuvo reunida ayer la Comisi3n que tiene en el proyecto de ley sobre funcionarios civiles.

Se estudiaron diversos puntos de vista, llegando a un acuerdo en los extremos m s esenciales, quedando conformes cuatro bases.

El dictamen no podr  estar terminado hoy, como se habia dicho, sino ma ana, lo m s pronto, 3 tal vez el pr3ximo martes.

Los Sindicatos industriales

La Comisi3n que entiende en el proyecto de ley sobre Sindicatos industriales se constituy3 ayer tarde, nombrando presidente al Sr. Sagasta, y secretario, al Sr. Delgado (don Wenceslao).

Acord3 abrir una informaci3n escrita, por un plazo de quince d as.

Desecaci3n de lagunas

La Comisi3n permanente de Fomento se reuni3 ayer, nombrando ponentes, para el proyecto relativo a la desecaci3n de lagunas, a los Sres. Ruano y marqués de Villabragima.

Se acord3 volver a reunirse el jueves de la pr3xima semana, para estudiar otros proyectos de Fomento.

Fiestas en Burgos

Los representantes en Cortes por la provincia de Burgos se reunieron ayer en el Congreso, acordando organizar algunos festejos con motivo de las pr3ximas ferias de la capital.

Se organizar n unos juegos florales, exposici3n de ganados, concursos de tiro a p ch3n y tennis, con premios, costeados por los senadores y diputados.

El consumo del algod3n

El se or Ventosa dijo ayer tarde en el Congreso que hoy publicar  la Gaceta una disposici3n aclaratoria de la dictada para regular la distribuci3n y consumo del algod3n.

Por lo que respecta a la requisita y estadística de la cosecha de cereales, manifiest3 el comisiario de Abastecimientos que mantiene su circular, esperando que el buen sentido se imponga y que ya ha dictado reglas para la realizaci3n de lo que en aquella se preceptu3.

Las haciendas locales

Se ha reunido la Comisi3n que entiende en el proyecto de ley en la C mara dando fuerza de ley al decreto de 31 de Diciembre de 1917 sobre las Haciendas locales. Fueron elegidos, presidente, el Sr. Ord3nez; secretario, el Sr. Villanueva (hijo), y ponente, el se or Bernar.

El debate sobre Marruecos

Los periodistas hablaron con el conde de Romanones, al que manifestaron que, segun se afirmaba en la sesi3n que se celebraba en el Congreso se iniciaria, con motivo de las Reformas, el debate sobre Marruecos.

El conde declar3 que el Gobierno era el m s interesado en que el debate se suscitara, si bien no podr  ser hasta que el se or Dato pueda asistir a la C mara.

OTRAS NOTICIAS

Cierva y Romanones

Ayer tarde conferenciaron los Sres. Cierva y Romanones. Se cree que tratar n de las pr3ximas elecciones en Almad n.

La direcci3n de Bellas Artes

Reconociendo como condici3n legal para desempe ar la Direcci3n de Bellas Artes la de estar en posesi3n de una medalla de oro, obtenida en una Exposici3n nacional.

Don Melquiades luchar  en Oviedo

Un diputado reformista aseguraba esta tarde que D. Melquiades Alvarez no piensa presentarse a su candidatura por ninguno de los distritos en que se han de celebrar elecciones parciales. Presentar  su candidatura cuando haya sido modificado el r gimen de las circunscripciones, y entonces lo har  en Oviedo.

POLITICA EN PROVINCIAS

Celebrando el santo del se or Maura

BARCELONA 12.—Para solemnizar la fiesta onom stica de D. Antonio Maura, el Centro Maurista «Nueva Acci3n» celebrar , el 15 del corriente, en su domicilio social, una brillante fiesta, onla que har n uso de la palabra varios oradores del partido.

Los j3venes jaimistas no ir n a Vich

BARCELONA 12.—La Juventud Tradicionalista de Barcelona ha acordado no asistir a la fiesta de Vich, y que no figure en ella su bandera.

BILBAO 12.—D. Ernesto Bengoa, candidato izquierdista propuesto por republicanos y socialistas para luchar en la elecci3n parcial de diputados   Cortes por el distrito de Baracaldo, no ha aceptado la designaci3n.

BIBLIOGRAFIA

Anuario Oficial de Valores

Se ha puesto a la venta el ANUARIO DE LOS VALORES ADMITIDOS A LA COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE MADRID, que ha publicado por vez primera el Ilustre Colegio de Agentes de G mbio y Bolsa.

Es un libro indispensable para Bancos, banqueros, sociedades, capitalistas, bibliotecas de casinos, c rculos, etc., etc.

Los pedidos pueden hacerse a la Secretar a de la Junta Sindical de la Bolsa (Juan de Monz, 2), todos los d as laborales, de dos a cinco de la tarde.

El tomo encuadernado cuesta 15 pesetas en Madrid y 15,80 para provincias.

Notas militares

Diario Oficial del dia 13

Cruc3.—La del M rito Militar con pasador del profesor al comandante de Estado Mayor D. Toribio Mart nez, y con el de industria al oficial de Intendencia D. Teobaldo Diaz Est vez.

Se concede permuta de cruces de plata por otras de primera clase a los tenientes de la Guardia civil D. Angel Guti rrez y D. Antonio Romeo; al de Artilleria D. Lupiciano Baena; al oficial segundo de Oficinas D. Lorenzo Izquierdo y al ayudante tercero de Sanidad D. Remigio Truyenque.

LA BOLSA

DIA 12 DE JUNIO DE 1918

MADRID

FONDOS P BLICOS

4 por 100 Interior

Serie F de 50.000 ptas. nominales...

Serie E de 25.000 ptas. nominales...

Serie D de 12.500 ptas. nominales...

Serie C de 5.000 ptas. nominales...

Serie B de 2.500 ptas. nominales...

Serie A de 1.000 ptas. nominales...

En diferentes series...

4 por 100 Exterior

Serie F de 24.000 ptas. nominales...

Serie E de 12.000 ptas. nominales...

Serie D de 6.000 ptas. nominales...

Serie C de 3.000 ptas. nominales...

Serie B de 1.500 ptas. nominales...

Serie A de 500 ptas. nominales...

En diferentes series...

5 por 100 Amortizable

Serie F de 50.000 ptas. nominales...

Serie E de 25.000 ptas. nominales...

Serie D de 12.500 ptas. nominales...

Serie C de 5.000 ptas. nominales...

Serie B de 2.500 ptas. nominales...

Serie A de 1.000 ptas. nominales...

En diferentes series...

CARPETAS PROVISIONALES 5 POR 100

Amortizable.—1917

Serie F de 50.000 ptas. nominales...

Serie E de 25.000 ptas. nominales...

Serie D de 12.500 ptas. nominales...

Serie C de 5.000 ptas. nominales...

Serie B de 2.500 ptas. nominales...

Serie A de 1.000 ptas. nominales...

En diferentes series...

OBLIGACIONES DE 1.º DE JULIO 1915

Al 4,75 por 100,   CINCO A OS

Serie A de 500 ptas. nominales...

Serie B de 500 ptas. nominales...

En diferentes series...

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Resultados

Obligaciones 1868...

Expropiaci3n interior 5 por 100...

C dulas del Encheche...

Idem id. Emisi3n de Vizcaya...

Villa Madrid, 998 (Deudas y Obras)

Empr stito de 1914...

Canal de Isabel II...

C DULAS HIPOTECARIAS

De 500 ptas. nominales al 4 por 100

De 100 " " " al 4 por 100

De 500 " " " al 5 por 100

VALORES DE SOCIEDADES

Acciones

Banco de Espa a...

Comp.   Arraondataria de Tabacos...

Banco Hipotecario de Espa a...

Idem Hispano Americano...

Idem Espa ol de Credito...

Idem C niz de Vizcaya...

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 12

PRESIDENCIA.—Real decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que presente a las Cortes un proyecto de ley conmemorando el duodécimo Centenario de la batalla de Coradonga.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto trasladando a la plaza de presidente de Sala y de la Audiencia provincial de Pamplona a don Mart n Perill n y Marcos, presidente de la provincial de Burgos.

Otro nombrando para la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Burgos a don Romualdo de los R os y Portilla, fiscal electo de la territorial de Las Palmas.

Otro promoviendo a la plaza de fiscal de la Audiencia territorial de Las Palmas a don Enrique Robles Nizarrre, juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta corte.

Otro nombrando para la plaza de juez de primera instancia del distrito del Centro, de Madrid, a D. Jos  Marfa Cam3 y Vad3, presidente de la Audiencia provincial de Castell3.

Otro idem para la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Castell3 a D. Eusebio Font y Felch, fiscal de la de Teruel.

Otro trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Granada a don Joaqu n Diaz Ca nabea, magistrado de la de Albacete.

Otro promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Albacete a don Jos  Valles y Fortu o, magistrado de la provincial de L rida.

Otro idem a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Teruel a D. Luis Polit y Mill n, magistrado del mismo Tribunal.

Otro trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de L rida a don Cecilio Rafael Villabona y Soriano, magistrado de la de Cuenca.

Otro nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Cuenca a D. Juan Arnet y Ferreras, teniente fiscal electo de la territorial de Granada.

Otro trasladando a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Avila a D. Gabriel Fern ndez C spedes, que sirve igual plaza en la de Huesca.

Otro idem id. id. de la Audiencia provincial de Huesca a D. Gualberto Ulloa y Fern ndez, que desempe a igual plaza en la de Avila.

Otro nombrando teniente fiscal de la Audiencia territorial de Granada a D. Ricardo Sanz y Garc a Bordinallo, magistrado de la provincial de Salamanca.

Otro idem magistrado de la Audiencia provincial de Salamanca a D. Jos  de la Concha y de Indart, teniente fiscal de la territorial de C ceres.

Otro promoviendo a la plaza de fiscal de la Audiencia territorial de C ceres a don Arcadio Fondo Otegui, juez de primera instancia de instrucci3n de Tetu n.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Almeria a D. Pablo Gallo y S nchez Arvalo, juez de primera instancia de C ceres.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Teruel a D. Carlos Aisa y Cabrerizo, juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de Valencia.

HACIENDA.—Real decreto nombrando jefe de Administraci3n de segunda clase, en comisi3n del Cuerpo general de Administraci3n de la Hacienda p blica, a D. Pedro Marichalar y Monreal, que lo es de tercera de la Intervenci3n civil de Guerra y Marina y del Protectorado de Marruecos.

Otro declarando jubilado, a su instancia, a D. Luis Latorre Chac3, jefe de Administraci3n de cuarta clase, segundo jefe de la Aduana de M laga, otorg ndole honores de jefe superior de Administraci3n civil, libre de gastos.

Otro nombrando segundo jefe de la Aduana de M laga, con la categor a de jefe de Administraci3n de cuarta clase, a D. Jos  Antonio Morales D ez de la Cortina, administrador de la de Vigo, con la de jefe de negociado de primera.

Otro idem administrador de la Aduana de Santander, con la categor a de jefe de Administraci3n de tercera clase, a D. Adolfo Arche y Mart nez, administrador de la de M laga, con igual categor a y clase.

Otro idem id. de la Aduana de M laga, con la categor a de jefe de Administraci3n de tercera clase a D. Carlos G3mez y Rodr guez, administrador de la de Santander, con igual categor a y clase.

Otros concediendo honores de jefe de Administraci3n, con exenci3n de toda clase de derechos, a D. Lorenzo Bustos y Rosell3 y a D. Jos  del Rey y Balbuena, al tiempo de su jubilaci3n como jefes de negociado de primera clase del Cuerpo de Aduanas.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el domingo 7 de Julio pr3ximo, se proceda, con los mismos compromisos, a la votaci3n acordada por el Senado para ocupar el tercer lugar de senadores por la provincia de Ciudad Real entre D. Pascual Jarava y Ballesteros, conde de Casa Valiente, y D. Pedro Garc a Guti rrez, por ser los dos que obtuvieron mayor n mero de votos en la  ltima elecci3n.

Otro disponiendo que el domingo 7 de Julio pr3ximo se proceda a la elecci3n de un senador por la Sociedad Econ3mica de la provincia de Le3n.

Otro idem id. id. a la elecci3n parcial de un senador por la provincia de Alava.

Otro idem id. id. a la elecci3n de un senador por el Arzobispado de Valencia.

INSTRUCCI3N PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden aprobando las reglas que se publican con el fin de atender a los preceptos generales de amortizaci3n establecidos por la ley de 2 de Marzo de 1917, en los servicios que afectan a la ense anza universitaria.

DE BADAJOZ

Un p rroco heroico

BADAJOZ 12.—En el pueblo de Higueras de Llerena, varios ladrones enmascarados asaltaron la casa del cura p rroco, junto a la iglesia, y amenazando al sacerdote con los rev3lvolver, exigieron la entrega de alhajas y objetos del culto.

El p rroco se defendi3 contra los malhechores, y  stos, al huir, dispararon, hiridi ndole en una pierna.

Ocasion verdad

Por 3,50 ptas.

Camisetas caballero blancas, tela fina para vestir

Y por 0,90 ptas

Medias finas transparentes para se ora, negro  ltimo.

Y por 2,10 ptas

Camisetas se ora, bordadas diferentes dibujos.

Y por 2,75 ptas.

Blusas de vell estampado.  ltimos modelos.

Y por 5 ptas.

Batas crudillo aseado de se ora

Precios de reclamo

: La Brasile a :

100, Fuencarral, 100

NOTA Dada la econom a de los precios, no se remite a provincias.

DE MARRUECOS

Anunciando el Ramadan

TETUAN 12.—Al divisar ayer la luna nueva los moros dispararon muchos cohetes y se oyeron muchis

Oposiciones y concursos

Correos.—Previo.—Para el día 14 han sido citados: Primer Tribunal.—Números 2.127 a 2.177; suplentes, 2.170 a 2.227. Segundo Tribunal.—Números 2.178 a 2.228; suplentes, 2.280 a 2.276.

Registros de la Propiedad.—Ayer, por enfermedad de dos vocales del Tribunal, se suspendieron los ejercicios hasta hoy, a las nueve de la mañana.

Diplomáticos.—Los ejercicios continuarán hoy, a las cuatro de la tarde, siendo llamado, en primer término, el número 16, D. Enrique de Meases.

Administración del Catastro.—La relación de opositores admitidos para ocupar las 252 vacantes que existen en el Cuerpo de Auxiliares, por orden de calificación, se ha publicado en la «Gaceta de Madrid», núm. 155, del 4 de Junio de 1918, página 590.

Fomento.—Quedan por colocar 17 delinquentes, 35 interventores del Estado en ferrocarriles, 20 ayudantes de Montea y 88 oficiales cuartos.

Gobernación.—Quedan 280 auxiliares femeninos de Telégrafos y 55 agentes de Vigilancia, en espera de colocación.

Gracia y Justicia.—Se han colocado hasta el número 151 de los aspirantes a la Judicatura, quedando pendientes 11 secretarios judiciales y tres aspirantes de Registros.

Guerra y Marina.—Del Cuerpo Jurídico Militar quedan 10 por colocar, y 4 del Jurídico de la Armada.

Instrucción Pública.—Quedan por colocar 9 oficiales de las secciones administrativas de Primera Enseñanza.

Hacienda.—Quedan 4 abogados del Estado sin colocar. Veterinarios militares.—Se convocan oposiciones para cubrir 19 plazas de veterinario tercero del Cuerpo de Veterinaria Militar. Los ejercicios darán principio el día 2 de Septiembre próximo, en la Escuela de Veterinaria de esta corte, verificándose con arreglo a las bases y programas aprobados por Real orden de 9 de Julio de 1915.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

Día 13. Jueves.—Santos Antonio de Padua, confesor; Peregrino, Obispo y mártir; Fortunato y Luciano, mártires, y Santa Aquilina, virgen y mártir.—La Misa y Oficio divino son de San Antonio de Padua, con rito doble y color blanco.

Adoración Nocturna.—«Sancti Spiritus». Avenaria.—A las 11, Misa, Rosario y comida a 40 mujeres pobres.

Cuarenta Horas.—En San Antonio de los Alemanes. Corte de María.—De los Remedios, en San José; de la Salud, en Santiago y la Pasión.

Carbenas.—A las 9, Misa cantada. San Antonio de los Alemanes.—«Cuarenta Horas».—A las 8, Exposición de Su Divina Majestad; a las 10, Misa solemne, predicando el Sr. Calpeña y asistiendo la Real Hermandad del Refugio; a las 7 de la tarde, continúa la Novena a su titular, predicando el P. Laris, S. J., y procesión y Roser.

San Pascual.—Empieza la Novena a San Antonio; a las 10, Misa solemne, predicando el Reverendo Padre Blanco; por la tarde, a las 6,30,

el Ejercicio, predicando el mismo Reverendo Padre Franciscano.

Continúan las Novenas anunciadas los días anteriores.

FIESTAS DE SAN ANTONIO DE PADUA Iglesia del Santo Cristo de la Salud.—A las 7 y a las 12, Misa y Ejercicio; a las 7 de la tarde continúa la Novena, predicando los Sres. Lázaro y González Pareja. Parroquia de San Millán.—A las 8, Misa de Comunión; a las 10, la solemne, con Su Divina Majestad manifiesto, predicando el Sr. Corral; a las 8 de la tarde continúa la Novena, predicando el Sr. Lázaro. Parroquia de San Jerónimo.—Idem id.; a las 10, la solemne, predicando el P. Bestrepo, S. J.; a las 7 continúa la Novena, predicando el P. Lanzurica, S. J. Iglesia pontificia.—Idem id.; a las 7 de la tarde termina la Novena, predicando el P. Chaubel. Religiosas Comendadoras de Calatravas (Rosales).

Idem id.; a las 10, la mayor, con Su Divina Majestad manifiesto, predicando el P. Sacristán, Misionero del Corazón de María; a las 5,30 de la tarde, Ejercicio de la Pia Unión, predicando el mismo padre. Oratorio del Caballero de Gracia.—Idem id.; a las 10, la solemne, predicando el Sr. Pardo, y a las 6,30 de la tarde, empieza la Novena, con Su Divina Majestad manifiesto, predicando los días 13 y 14, Sr. Pardo, y 15, señor Lázaro. Iglesia de San Fermín de los Navarros.—Idem id. a las 8,30, celebrando la Santa Misa en honor al reverendísimo Prelado; a las 9,45, bendición de los libros de San Antonio y Misa mayor, predicando el P. Uzal; a las 6,30 de la tarde termina la Novena, predicando el mismo Padre; Reserva y procesión con la imagen del Santo por las calles próximas. Parroquia de Santa Cruz.—A las 9, Misa en el altar del Santo; a las 6,30 de la tarde, continúa la Novena, predicando el Sr. Farjant.

Parroquia de San Antonio de la Florida.—A las 10, Misa solemne, con Su Divina Majestad manifiesto, predicando el Sr. Pastor; a las 6,30 de la tarde continúa el trancario, predicando el mismo señor. Parroquia de San Sebastián.—A las 10, idem id., predicando el Sr. Belda. Parroquia de Covadonga.—Idem id., con sermón. Religiosas Trinitarias (Lope de Vega).—Idem id. Religiosas del Sacramento.—Idem. Santuario del Inmaculado Corazón de María.—A las 7 continúa la Novena,

predicando un Padre Misionero. Religiosas Capuchinas.—A las 8, Misa de Comunión; a las 10, la solemne, predicando el P. Zhikowski; a las 6 de la tarde, trancario, sermón y Reserva. Parroquia de los Santos Justo y Pastor.—Idem id., predicando el Sr. Gómez Serrano; a las 6,30 de la tarde termina la Novena, predicando el R. P. Villarín. Parroquia de San Marcos.—A las 7,30, Misa de Comunión; a las 10, la solemne, predicando el Sr. Corrales; a las 6,30 de la tarde, el Ejercicio, predicando el Sr. Gómez Martínez. Parroquia de Santiago.—A las 8, Misa de Comunión; a las 10, la solemne, predicando el Sr. Poy. Parroquia de San Ildefonso.—Idem id.; a las 10,30, la solemne, predicando el Sr. Sanfeliu; a las 7 termina el Ejercicio, predicando el mismo señor. Calatravas.—Idem id.; a las 11, la solemne, de pontifical, predicando el Sr. Estebanell; a las 6,30 de la tarde, el Ejercicio, predicando el mismo señor.

PROCESION

Esta tarde, a las 7,30, saldrá de la iglesia de San Fermín de los Navarros una solemne procesión pública con la imagen de San Antonio de Padua. Recorrerá las calles del Cisne, Zurbano y Almagro.

HORA SANTA

Parroquia del Salvador y San Nicolás.—A las 11, en la capilla del Pilar, con Exposición, bendición y Reserva.

Parroquia de Santiago.—A las 6 de la tarde. Capuchinas (Conde Toreno).—A las 6 de la tarde, con sermón y Exposición.

Calatravas.—A las 5,30 predica D. Luis Béjar. Comendadoras de Santiago.—Por la mañana, a las 8,30, con Exposición.

Perpetuo Socorro.—Por la tarde, a las 5,30. Pontificia.—A las 6 de la tarde predica el Reverendo Padre Amurrio. San Manuel y San Benito.—Por la tarde, a las 5. San Pedro.—Por la tarde a las 5. Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.

Por la tarde, a las 5,30, predica el R. P. José M. Rubio, S. J.

COMUNION DE LOS JUEVES EUCARISTICOS

Parroquia de San Lorenzo.—A las 7, 7,30 y 8. Parroquia de San Sebastián.—A las 7, 7,30 y 8. Parroquia de San Jerónimo.—A las 8,30. Parroquia del Purísimo Corazón de María.—A las 7 y 8,30. Calatravas.—A las 6,30. Capuchinas (Conde Toreno).—A las 8, con Exposición.

Carboneras.—A las 7 y 8, con Exposición. Comendadoras de Santiago.—A las 8,30. Jesús.—A las 6,30, 7, 7,30 y 8. Perpetuo Socorro.—A las 5, con Exposición. Pontificia.—A las 6,30 y 8. Olivar.—A las 9. San Manuel y San Benito.—A las 7 y 8,30, con Exposición.

San Pedro (Nuncio).—A las 8. Trinitarias.—A las 8,30.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Estado del tiempo

DIA 12 DE JUNIO Datos referentes a Madrid: Altimétrica a las veinte del día, 708,1. Temperatura máxima, 25,4. Temperatura mínima, 8,4. Horas de sol eficaz, 13 horas. Recorrido total del viento, 314 kilómetros. Dirección dominante del viento, Norte-Nord-este.

Datos de temperaturas y lluvias de España y del extranjero: La Coruña, máxima, 18; mínima, 14; Oviedo, 17 y 11; Santiago, 17 y 10; Pontevedra, 14 y 10; Lugo, 9 y 7; Orense, 14 y 7; León, 17 y 4; Santander, 19 y 15; San Sebastián, 17 y 12; Zamora, 20 y 7; Palencia, 18 y 8; Burgos, 12 y 7; Soria, 18 y 8; Valladolid, 18 y 8; Sa-

lamanca, 10 y 7; Avila, 14 y 8; Segovia, 18 y 7; Toledo, 21 y 10; Guadalajara, 18 y 7; Cuenca, 20 y 6; Cáceres, 16 y 10; Badajoz, 23 y 15; Ciudad Real, 31 y 13; Logroño, 17 y 10; Pamplona, 14 y 10; Huesca, 20 y 12; Zaragoza, 19 y 12; Barcelona, 25 y 12; Tarragona, 24 y 14; Teruel, 15 y 8; Castellón, 20 y 11; Valencia, 24 y 17; Albacete, 21 y 6; Alicante, 17 y 7; Jaén, 25 y 11; Granada, 24 y 11; Huelva, 30 y 11; Málaga, 33 y 16; Palma de Mallorca, 23 y 14; Argel, 21 y 13. Tiempo probable en las distintas regiones de España: Toda España, buen tiempo.

ESPECTACULOS

LOS DE HOY

INFANTA ISABEL.—A las 7 y 6 a las 10,45. El sitio de Gerona. COMEDIA.—A las 6 y a las 10,30, El santo varón.

APOLO.—A las 7, El niño judío.—A las 10,45, Las golondrinas. ZARZUELA.—A las 7, La canción del olvido. A las 10, la sonata de Grieg y La canción del olvido.

GRAN TEATRO.—A las 7,30, La España alegre.—A las 10,30, La reina del Carnaval. CIRCO DE PARISH.—A las 10, Compañía de circo que dirige la señora Parish.

FRONTON CENTRAL.—A las 4, partido a 50 tantos; a 6, a 8, a 10, a 12, a 14, a 16, a 18, a 20, a 22, a 24, a 26, a 28, a 30, a 32, a 34, a 36, a 38, a 40, a 42, a 44, a 46, a 48, a 50 tantos; a 52, a 54, a 56, a 58, a 60 tantos; a 62, a 64, a 66, a 68, a 70 tantos; a 72, a 74, a 76, a 78, a 80 tantos; a 82, a 84, a 86, a 88, a 90 tantos; a 92, a 94, a 96, a 98, a 100 tantos; a 102, a 104, a 106, a 108, a 110 tantos; a 112, a 114, a 116, a 118, a 120 tantos; a 122, a 124, a 126, a 128, a 130 tantos; a 132, a 134, a 136, a 138, a 140 tantos; a 142, a 144, a 146, a 148, a 150 tantos; a 152, a 154, a 156, a 158, a 160 tantos; a 162, a 164, a 166, a 168, a 170 tantos; a 172, a 174, a 176, a 178, a 180 tantos; a 182, a 184, a 186, a 188, a 190 tantos; a 192, a 194, a 196, a 198, a 200 tantos; a 202, a 204, a 206, a 208, a 210 tantos; a 212, a 214, a 216, a 218, a 220 tantos; a 222, a 224, a 226, a 228, a 230 tantos; a 232, a 234, a 236, a 238, a 240 tantos; a 242, a 244, a 246, a 248, a 250 tantos; a 252, a 254, a 256, a 258, a 260 tantos; a 262, a 264, a 266, a 268, a 270 tantos; a 272, a 274, a 276, a 278, a 280 tantos; a 282, a 284, a 286, a 288, a 290 tantos; a 292, a 294, a 296, a 298, a 300 tantos; a 302, a 304, a 306, a 308, a 310 tantos; a 312, a 314, a 316, a 318, a 320 tantos; a 322, a 324, a 326, a 328, a 330 tantos; a 332, a 334, a 336, a 338, a 340 tantos; a 342, a 344, a 346, a 348, a 350 tantos; a 352, a 354, a 356, a 358, a 360 tantos; a 362, a 364, a 366, a 368, a 370 tantos; a 372, a 374, a 376, a 378, a 380 tantos; a 382, a 384, a 386, a 388, a 390 tantos; a 392, a 394, a 396, a 398, a 400 tantos; a 402, a 404, a 406, a 408, a 410 tantos; a 412, a 414, a 416, a 418, a 420 tantos; a 422, a 424, a 426, a 428, a 430 tantos; a 432, a 434, a 436, a 438, a 440 tantos; a 442, a 444, a 446, a 448, a 450 tantos; a 452, a 454, a 456, a 458, a 460 tantos; a 462, a 464, a 466, a 468, a 470 tantos; a 472, a 474, a 476, a 478, a 480 tantos; a 482, a 484, a 486, a 488, a 490 tantos; a 492, a 494, a 496, a 498, a 500 tantos; a 502, a 504, a 506, a 508, a 510 tantos; a 512, a 514, a 516, a 518, a 520 tantos; a 522, a 524, a 526, a 528, a 530 tantos; a 532, a 534, a 536, a 538, a 540 tantos; a 542, a 544, a 546, a 548, a 550 tantos; a 552, a 554, a 556, a 558, a 560 tantos; a 562, a 564, a 566, a 568, a 570 tantos; a 572, a 574, a 576, a 578, a 580 tantos; a 582, a 584, a 586, a 588, a 590 tantos; a 592, a 594, a 596, a 598, a 600 tantos; a 602, a 604, a 606, a 608, a 610 tantos; a 612, a 614, a 616, a 618, a 620 tantos; a 622, a 624, a 626, a 628, a 630 tantos; a 632, a 634, a 636, a 638, a 640 tantos; a 642, a 644, a 646, a 648, a 650 tantos; a 652, a 654, a 656, a 658, a 660 tantos; a 662, a 664, a 666, a 668, a 670 tantos; a 672, a 674, a 676, a 678, a 680 tantos; a 682, a 684, a 686, a 688, a 690 tantos; a 692, a 694, a 696, a 698, a 700 tantos; a 702, a 704, a 706, a 708, a 710 tantos; a 712, a 714, a 716, a 718, a 720 tantos; a 722, a 724, a 726, a 728, a 730 tantos; a 732, a 734, a 736, a 738, a 740 tantos; a 742, a 744, a 746, a 748, a 750 tantos; a 752, a 754, a 756, a 758, a 760 tantos; a 762, a 764, a 766, a 768, a 770 tantos; a 772, a 774, a 776, a 778, a 780 tantos; a 782, a 784, a 786, a 788, a 790 tantos; a 792, a 794, a 796, a 798, a 800 tantos; a 802, a 804, a 806, a 808, a 810 tantos; a 812, a 814, a 816, a 818, a 820 tantos; a 822, a 824, a 826, a 828, a 830 tantos; a 832, a 834, a 836, a 838, a 840 tantos; a 842, a 844, a 846, a 848, a 850 tantos; a 852, a 854, a 856, a 858, a 860 tantos; a 862, a 864, a 866, a 868, a 870 tantos; a 872, a 874, a 876, a 878, a 880 tantos; a 882, a 884, a 886, a 888, a 890 tantos; a 892, a 894, a 896, a 898, a 900 tantos; a 902, a 904, a 906, a 908, a 910 tantos; a 912, a 914, a 916, a 918, a 920 tantos; a 922, a 924, a 926, a 928, a 930 tantos; a 932, a 934, a 936, a 938, a 940 tantos; a 942, a 944, a 946, a 948, a 950 tantos; a 952, a 954, a 956, a 958, a 960 tantos; a 962, a 964, a 966, a 968, a 970 tantos; a 972, a 974, a 976, a 978, a 980 tantos; a 982, a 984, a 986, a 988, a 990 tantos; a 992, a 994, a 996, a 998, a 1000 tantos; a 1002, a 1004, a 1006, a 1008, a 1010 tantos; a 1012, a 1014, a 1016, a 1018, a 1020 tantos; a 1022, a 1024, a 1026, a 1028, a 1030 tantos; a 1032, a 1034, a 1036, a 1038, a 1040 tantos; a 1042, a 1044, a 1046, a 1048, a 1050 tantos; a 1052, a 1054, a 1056, a 1058, a 1060 tantos; a 1062, a 1064, a 1066, a 1068, a 1070 tantos; a 1072, a 1074, a 1076, a 1078, a 1080 tantos; a 1082, a 1084, a 1086, a 1088, a 1090 tantos; a 1092, a 1094, a 1096, a 1098, a 1100 tantos; a 1102, a 1104, a 1106, a 1108, a 1110 tantos; a 1112, a 1114, a 1116, a 1118, a 1120 tantos; a 1122, a 1124, a 1126, a 1128, a 1130 tantos; a 1132, a 1134, a 1136, a 1138, a 1140 tantos; a 1142, a 1144, a 1146, a 1148, a 1150 tantos; a 1152, a 1154, a 1156, a 1158, a 1160 tantos; a 1162, a 1164, a 1166, a 1168, a 1170 tantos; a 1172, a 1174, a 1176, a 1178, a 1180 tantos; a 1182, a 1184, a 1186, a 1188, a 1190 tantos; a 1192, a 1194, a 1196, a 1198, a 1200 tantos; a 1202, a 1204, a 1206, a 1208, a 1210 tantos; a 1212, a 1214, a 1216, a 1218, a 1220 tantos; a 1222, a 1224, a 1226, a 1228, a 1230 tantos; a 1232, a 1234, a 1236, a 1238, a 1240 tantos; a 1242, a 1244, a 1246, a 1248, a 1250 tantos; a 1252, a 1254, a 1256, a 1258, a 1260 tantos; a 1262, a 1264, a 1266, a 1268, a 1270 tantos; a 1272, a 1274, a 1276, a 1278, a 1280 tantos; a 1282, a 1284, a 1286, a 1288, a 1290 tantos; a 1292, a 1294, a 1296, a 1298, a 1300 tantos; a 1302, a 1304, a 1306, a 1308, a 1310 tantos; a 1312, a 1314, a 1316, a 1318, a 1320 tantos; a 1322, a 1324, a 1326, a 1328, a 1330 tantos; a 1332, a 1334, a 1336, a 1338, a 1340 tantos; a 1342, a 1344, a 1346, a 1348, a 1350 tantos; a 1352, a 1354, a 1356, a 1358, a 1360 tantos; a 1362, a 1364, a 1366, a 1368, a 1370 tantos; a 1372, a 1374, a 1376, a 1378, a 1380 tantos; a 1382, a 1384, a 1386, a 1388, a 1390 tantos; a 1392, a 1394, a 1396, a 1398, a 1400 tantos; a 1402, a 1404, a 1406, a 1408, a 1410 tantos; a 1412, a 1414, a 1416, a 1418, a 1420 tantos; a 1422, a 1424, a 1426, a 1428, a 1430 tantos; a 1432, a 1434, a 1436, a 1438, a 1440 tantos; a 1442, a 1444, a 1446, a 1448, a 1450 tantos; a 1452, a 1454, a 1456, a 1458, a 1460 tantos; a 1462, a 1464, a 1466, a 1468, a 1470 tantos; a 1472, a 1474, a 1476, a 1478, a 1480 tantos; a 1482, a 1484, a 1486, a 1488, a 1490 tantos; a 1492, a 1494, a 1496, a 1498, a 1500 tantos; a 1502, a 1504, a 1506, a 1508, a 1510 tantos; a 1512, a 1514, a 1516, a 1518, a 1520 tantos; a 1522, a 1524, a 1526, a 1528, a 1530 tantos; a 1532, a 1534, a 1536, a 1538, a 1540 tantos; a 1542, a 1544, a 1546, a 1548, a 1550 tantos; a 1552, a 1554, a 1556, a 1558, a 1560 tantos; a 1562, a 1564, a 1566, a 1568, a 1570 tantos; a 1572, a 1574, a 1576, a 1578, a 1580 tantos; a 1582, a 1584, a 1586, a 1588, a 1590 tantos; a 1592, a 1594, a 1596, a 1598, a 1600 tantos; a 1602, a 1604, a 1606, a 1608, a 1610 tantos; a 1612, a 1614, a 1616, a 1618, a 1620 tantos; a 1622, a 1624, a 1626, a 1628, a 1630 tantos; a 1632, a 1634, a 1636, a 1638, a 1640 tantos; a 1642, a 1644, a 1646, a 1648, a 1650 tantos; a 1652, a 1654, a 1656, a 1658, a 1660 tantos; a 1662, a 1664, a 1666, a 1668, a 1670 tantos; a 1672, a 1674, a 1676, a 1678, a 1680 tantos; a 1682, a 1684, a 1686, a 1688, a 1690 tantos; a 1692, a 1694, a 1696, a 1698, a 1700 tantos; a 1702, a 1704, a 1706, a 1708, a 1710 tantos; a 1712, a 1714, a 1716, a 1718, a 1720 tantos; a 1722, a 1724, a 1726, a 1728, a 1730 tantos; a 1732, a 1734, a 1736, a 1738, a 1740 tantos; a 1742, a 1744, a 1746, a 1748, a 1750 tantos; a 1752, a 1754, a 1756, a 1758, a 1760 tantos; a 1762, a 1764, a 1766, a 1768, a 1770 tantos; a 1772, a 1774, a 1776, a 1778, a 1780 tantos; a 1782, a 1784, a 1786, a 1788, a 1790 tantos; a 1792, a 1794, a 1796, a 1798, a 1800 tantos; a 1802, a 1804, a 1806, a 1808, a 1810 tantos; a 1812, a 1814, a 1816, a 1818, a 1820 tantos; a 1822, a 1824, a 1826, a 1828, a 1830 tantos; a 1832, a 1834, a 1836, a 1838, a 1840 tantos; a 1842, a 1844, a 1846, a 1848, a 1850 tantos; a 1852, a 1854, a 1856, a 1858, a 1860 tantos; a 1862, a 1864, a 1866, a 1868, a 1870 tantos; a 1872, a 1874, a 1876, a 1878, a 1880 tantos; a 1882, a 1884, a 1886, a 1888, a 1890 tantos; a 1892, a 1894, a 1896, a 1898, a 1900 tantos; a 1902, a 1904, a 1906, a 1908, a 1910 tantos; a 1912, a 1914, a 1916, a 1918, a 1920 tantos; a 1922, a 1924, a 1926, a 1928, a 1930 tantos; a 1932, a 1934, a 1936, a 1938, a 1940 tantos; a 1942, a 1944, a 1946, a 1948, a 1950 tantos; a 1952, a 1954, a 1956, a 1958, a 1960 tantos; a 1962, a 1964, a 1966, a 1968, a 1970 tantos; a 1972, a 1974, a 1976, a 1978, a 1980 tantos; a 1982, a 1984, a 1986, a 1988, a 1990 tantos; a 1992, a 1994, a 1996, a 1998, a 2000 tantos; a 2002, a 2004, a 2006, a 2008, a 2010 tantos; a 2012, a 2014, a 2016, a 2018, a 2020 tantos; a 2022, a 2024, a 2026, a 2028, a 2030 tantos; a 2032, a 2034, a 2036, a 2038, a 2040 tantos; a 2042, a 2044, a 2046, a 2048, a 2050 tantos; a 2052, a 2054, a 2056, a 2058, a 2060 tantos; a 2062, a 2064, a 2066, a 2068, a 2070 tantos; a 2072, a 2074, a 2076, a 2078, a 2080 tantos; a 2082, a 2084, a 2086, a 2088, a 2090 tantos; a 2092, a 2094, a 2096, a 2098, a 2100 tantos; a 2102, a 2104, a 2106, a 2108, a 2110 tantos; a 2112, a 2114, a 2116, a 2118, a 2120 tantos; a 2122, a 2124, a 2126, a 2128, a 2130 tantos; a 2132, a 2134, a 2136, a 2138, a 2140 tantos; a 2142, a 2144, a 2146, a 2148, a 2150 tantos; a 2152, a 2154, a 2156, a 2158, a 2160 tantos; a 2162, a 2164, a 2166, a 2168, a 2170 tantos; a 2172, a 2174, a 2176, a 2178, a 2180 tantos; a 2182, a 2184, a 2186, a 2188, a 2190 tantos; a 2192, a 2194, a 2196, a 2198, a 2200 tantos; a 2202, a 2204, a 2206, a 2208, a 2210 tantos; a 2212, a 2214, a 2216, a 2218, a 2220 tantos; a 2222, a 2224, a 2226, a 2228, a 2230 tantos; a 2232, a 2234, a 2236, a 2238, a 2240 tantos; a 2242, a 2244, a 2246, a 224